

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



TEMA:

Rol de la Consejería Escolar en el Turno Vespertino del Instituto Nacional Público Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez de la ciudad de Chichigalpa en el año 2014.

Monografía para optar al título de Licenciados en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales

AUTORA

Bra. Angélica María González Salinas
Bra. Yoconda Carolina Rodríguez Balladares.
Bra. Laura Elena Treminio Lazo.

TUTOR:

MSc. Marcos Vinicio Sandino Montes.

Noviembre 2014

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!

DEDICATORIA

A DIOS

Por guiarnos en cada momento de nuestras vidas.

A NUESTROS ADORADOS PADRES

Por el esfuerzo y sacrificio que hicieron para alimentarnos y educarnos y guiarnos por el camino del bien.

A NUESTROS ESPOSOS

Por brindarnos su confianza y apoyo para poder culminar nuestros estudios.

A NUESTROS HIJOS

Por ser uno de los regalos y motivo más grandes que el señor nos ha dado.

AGRADECIMIENTO

A Dios sobre todo por habernos permitido culminar nuestros estudios Superiores.

A la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, por habernos brindado el espacio y la oportunidad de ser parte de momentos trascendentales en la vida universitaria.

A Msc: Marcos Vinicio Sandino Montes, quien ha dedicado tiempo, paciencia y esmero para atendernos desde el momento que acepto ser nuestro Tutor.

A nuestros Profesores los que se empeñaron en educarnos y compartir sus conocimientos profesionales y motivarnos a seguir adelante.

Al director, docentes, padres y alumnos del Instituto Publico Monseñor Víctor Manuel soto Gutiérrez por brindarnos su apoyo al momento de recopilar la información de nuestro trabajo investigativo.

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	Antecedentes	1
1.2.	Planteamiento del Problema	3
1.3.	Justificación.....	5
II.	OBJETIVOS.....	6
2.1.	Objetivo General	6
2.2.	Objetivos Específicos	6
III.	MARCO TEÓRICO	7
3.1.	Rol de la Consejería Escolar.....	7
3.2.	Funciones de la Consejería Escolar:.....	9
3.3.	Marco de referencia de la Consejería Escolar.....	10
3.4.	Historia de la consejería.....	10
3.5.	Enfoque de la consejería escolar	11
3.6.	La dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores.....	12
3.7.	Marco Legal de la Consejería Escolar.....	16
3.8.	Misión y Visión de la Consejería Escolar	19
3.9.	Importancia de la Consejería Escolar.....	19
3.10.	Rol del maestro.....	21
3.11.	Caracterización del consejero o consejera escolar.....	22
3.12.	El rol del consejero o consejera escolar.....	26
3.13.	Componentes de la consejería escolar.....	29
IV.	DISEÑO METODOLÓGICO	56
V.	RESULTADOS	59
VI.	CONCLUSIONES.....	68
VII.	RECOMENDACIONES	69
	BIBLIOGRAFÍA	70
	ANEXOS	72

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación permitirá medir los conocimientos previos, de los docentes estudiantes y padres de familias, de lo que es la consejería escolar y su importancia en la escuela, lo que significa ser un consejero o consejera, su perfil y su quehacer con los diferentes actores de la comunidad educativa, y Valorar el desarrollo de la consejería escolar del Instituto Nacional Público Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez de la ciudad de Chichigalpa en el año 2014.

Se ha reconocido que las y los docentes ejercen, además de la docencia, un rol de consejeros/as de forma empírica; muchas veces han tenido que escuchar y proponer alternativas de solución a situaciones difíciles que enfrentan niños, niñas, adolescentes, madres y padres y hasta compañeros y compañeras de trabajo.

Por esta razón es que nuestro estudio pretende medir dichos conocimiento, por lo que es necesario realizar entrevistas al personal docente, padres de familia y a los estudiantes del instituto dado esto a esta investigación un mayor rigor científico y credibilidad.

1.1. Antecedentes

Se presenta una breve sinopsis de las monografías identificadas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades:

Titulo	Autores y Tutor	Sinopsis
El rol de las consejeras escolares contribuye a disminuir la deserción escolar implementando diversas acciones efectivas para promover y mantener la retención escolar en las escuelas San Francisco, María del Pilar Mendoza y Begonia Bernahola, marzo - septiembre 2011	Bonilla Sevilla, Amalia de la Concepción Tutor: Esquivel Rógama María Antonieta. Publicación septiembre 2011	Dos graves problema que afectan el sistema educativo son la repetición y la deserción escolar, al mismo tiempo presenta tres opciones repetir, desertar o aprobar. Los problema escolares son aquellas dificultades que sedan en algunos estudiantes que presentan evidencia en las escuelas con situaciones problemáticas que con llevan a la conducta del fracaso escolar

Titulo	Autores y Tutor	Sinopsis
Rol del consejero en la indisciplina escolar de los estudiantes de 6to grado, Escuela El Jicarito	Álvarez, Felicitia Ramona. Tutor. Olga Kula Kova. Publicación Octubre 2011	La indisciplina se identifica con la acción intencionada que dañan a las personas que conviven juntas. Estas se manifiestan de diferentes formas en los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de tareas ▪ Falta de atención y retención en el aula ▪ Irrespeto a maestros y compañero ▪ Actitudes agresivas
La deserción escolar en educación básica en la escuela "San Martín" y el instituto "Fernando Salazar Martínez, Municipio de Nagarote, I semestre 2011: rol de la Consejería Escolar, para aportar a la mejora de esta situación	Contreras Martínez, Alicia Elena Tutor: Msc. Melania Muñoz: Publicación Octubre 2011	Esta investigación trata de encontrar posibles alternativas de solución a este problema desde la estrategia de la Consejería escolar. Los factores que inciden en la deserción de los centros escolares, retiros de las aulas de clases y falta de preparación académicas.
La indisciplina escolar : ¿cuáles son las causas de la indisciplina escolar en el rol de la consejería en el sexto grado de primaria de la Escuela Ricardo Morales Avilés de la comunidad de Palo Grande del Municipio de Somotillo, del Departamento de Chinandega Nicaragua? (estudio realizado en el período marzo - septiembre del año 2011) /	Rocha Pineda, Elin Josué, Juan Benito Jirón Lindo	
Dificultades en el cumplimiento del rol del consejero escolar	Zeledón Herrera, Nery Maritza Tutor. Lic. María Cecilia Aragón Octubre 2011	En este tñema de investigación damos a conocer las principales dificultades en el cumplimiento del rol del consejero escolar que son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Débil dominio de las competencias de la consejería escolar ▪ Poco claridad del rol del consejero ▪ Carencia de capacitaciones ▪ Insuficientes materiales y recurso para desarrollar los componentes ▪ Falta de tiempo ▪ Temor de enfrentar las diferentes situaciones que se presenten.
Desempeño de las docentes consejeras	Castro López, Petrona de Jesús Tutor. Lic. María Cecilia Aragón Octubre 201	El desempeño de las(os) docentes consejero, la importancia de cómo fortalecer capacidades para poder conocer, orientar y bridar consejerías.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Descripción del Problema

El problema de convivencia escolar dado en el Instituto Nacional Público Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez se origina en la insatisfacción de las necesidades básicas del estudiante en el hogar (afecto, seguridad y atención), que al no suplirse adecuadamente los estudiantes esperan que el docente sea quien detecte y evidencie su situación y le busque respuesta a los problemas.

Otra causa son las familias desintegradas, hogares mono parentales donde el padre está ausente dando lugar al descuido de la madre o del padre, la baja autoestima teniendo en el aula estudiantes inseguros e imperativos debido a la inestabilidad familiar.

Ante esta situación los docentes cuentan con pocas herramientas para solucionar los múltiples problemas que se les presentan en sus estudiantes. Ya que una de la labor del consejero esta trabajar en conjunto con los padres de familia y a veces ellos no ponen de su parte para apoyar a sus hijos y quizás por falta de tiempo, por otro lado los alumnos no aceptan la ayuda q les puede brindar un consejero y se dejan llevar por lo que sus compañeros les aconsejan y a veces estos consejos no son los mejores.

1.2.2. Formulación del Problema

A partir de lo anterior, el propósito de este estudio es:

¿Cuál es el rol de la Consejería Escolar en el Turno Vespertino del Instituto Nacional Público Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez de la ciudad de Chichigalpa en el año 2014?

Para ello, se hicieron las siguientes preguntas secundarias:

1. ¿Contribuye la Consejería en el desarrollo personal del educando, tomando en cuenta su proceso de madurez emocional y la formación de valores?
2. ¿Permite la orientación vocacional desarrollada desde la Consejería que las y los estudiantes descubran sus aptitudes, para continuar sus estudios a nivel técnico y/o profesional?
3. ¿Facilita la Consejería Escolar que los educandos se apropien de herramientas que les permitan el ejercicio de un liderazgo democrático, participativo y positivo, a fin de empoderarlos para la vida?
4. ¿De qué manera es la participación de los padres y madres o tutores en la Escuela para Padres?
5. ¿Ha incidido su participación en el desarrollo personal de sus hijos e hijas? ¿Cuál ha sido el rol de la Consejería Escolar en esta realidad?
6. ¿De qué manera participan los padres y madres o tutores en la Escuela para Padres y si a inciden en el desarrollo personal de sus hijos e hijas?

1.3. Justificación

Como miembros de la comunidad universitaria y como estudiantes del quinto año de la carrera de ciencias sociales nos interesamos en abordar y analizar un tema de mucha importancia y esencial para el estudiante por lo cual hemos decidido abordarlo.

Este tema si se ha estudiado en otros contextos pero no en las circunstancias en que nosotros lo estamos llevando a cabo ya que se ha enfocado en las estrategias, retención, rendimiento académico y no en el rol específico de lo consejero y consejera escolar

Al realizar este estudio, nos hemos podido dar cuenta de la importancia que tiene el rol de la consejería escolar en los estudiantes, así mismo en la base familiar y en el entorno social.

Uno de los tantos problemas que pretende solucionar el estudio, es que se brinde una mejor atención a los estudiantes, enriquecerlos de valores y buenas actitudes, para que puedan solucionar los conflictos que se dan en las aulas de clases y en el hogar.

Brindar información que ayude a elaborar un plan de acción que brinde una mejor atención en la consejería escolar a los alumnos del Instituto Nacional Público Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez de la ciudad de Chichigalpa.

Los usuarios directos son los maestros. Los indirectos son los alumnos, padres de familia y población, ya que con la consejería se pretende obtener buenos resultados para un futuro

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Valorar el desarrollo de la consejería escolar del Instituto Nacional Público Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez de la ciudad de Chichigalpa en el año 2014.

2.2. Objetivos Específicos

1. Analizar la contribución de la Consejería en el desarrollo personal del educando, tomando en cuenta su proceso de madurez emocional y la formación de valores.
2. Identificar si la orientación vocacional desarrollada desde la Consejería permite a las y los estudiantes descubrir sus aptitudes, para continuar sus estudios a nivel técnico y/o profesional.
3. Conocer si los educandos tienen la oportunidad en la formación de apropiarse herramientas que le permitan el ejercicio de un liderazgo democrático, participativo y positivo, a fin de empoderarlos para la vida.
4. Explorar la participación de los padres y madres o tutores en la Escuela para Padres y si ha incidido su participación en el desarrollo personal de sus hijos e hijas.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Rol de la Consejería Escolar

Se ha reconocido que las y los docentes ejercen, además de la docencia, un rol de consejeros/as de forma empírica; muchas veces han tenido que escuchar y proponer alternativas de solución a situaciones difíciles que enfrentan niños, niñas, adolescentes, madres y padres y hasta compañeros y compañeras de trabajo.

Reflexionando sobre lo anterior es importante, para el Ministerio de Educación, tener docentes no sólo dispuestos, sino preparados científicamente en las diferentes disciplinas del saber y en temas relevantes para la vida, a fin de contribuir con una educación integral centrada en la persona y que responda a las demandas de la sociedad nicaragüense.

No podemos negar que la sociedad vive situaciones difíciles que se evidencian en factores de riesgo para la niñez y la adolescencia y que pueden afectar su desarrollo pleno e integral, donde estos los hacen tener un bajo rendimiento escolar como académico.

Conceptualización.

La consejería escolar es una estrategia enmarcada en las políticas educativas y curriculares del MINED, que debe llevarse a cabo con un enfoque holístico, sistémico, integral y dinámico, con el propósito de mejorar la calidad de vida del estudiantado, facilitando competencias para su desarrollo personal y ciudadano, y la puesta en práctica de las mismas en los diferentes ámbitos de su vida.

Es una estrategia que facilita el vínculo del aprendizaje científico y significativo para la vida, donde niños, niñas y adolescentes aprenden que es bueno adquirir

conocimientos, pero que estos deben tener un significado para ellos(as) y que se puedan compartir con las demás personas con amor y responsabilidad.

.Características:

- La consejería se caracteriza por un intercambio activo entre docentes y estudiantes, donde ambos interactúan para encontrar soluciones a las situaciones que enfrentan cada día en el proceso de enseñanza y aprendizaje en su entorno escolar.
- Es flexible, abierta a todas y todos los actores de la comunidad educativa que pueden acceder a ella sin problemas.
- La consejería tiene la ventaja de ser transversal, por tanto se vincula con todas las disciplinas del saber de la educación básica y media.
- La consejería contribuye a que el estudiantado crea en sí mismo/a, alcance madurez, fortalezca sus valores éticos y morales, para lograr mejores relaciones con sus familiares, compañeros y compañeras de clase y, por consiguiente, con el personal docente del centro de estudios.
- Contribuye a mejorar la calidad de vida del estudiantado, a través del desarrollo de destrezas individuales y sociales en el área personal, escolar y social.
- La consejería se desarrolla tanto de forma Individual como grupal.

La consejería individual: es un espacio de interacción y reflexión confidencial que facilita la expresión de pensamientos, sentimientos y emociones en el marco del respeto a los derechos humanos de estudiantes, docentes, padres y madres de familia.

Las características de la consejería individual son:

- Permite potenciar habilidades.
- Desarrollar comportamientos y actitudes positivas.
- Resolver situaciones difíciles en el ámbito escolar, familiar y comunitario.

En la consejería grupal: se orienta a la atención de grupos de estudiantes, docentes, padres y madres de familia, quienes comparten temas en común que les permiten aprender, crecer, realizar acciones educativas y de prevención en conjunto, así afrontar situaciones de riesgo. La consejería grupal contribuye, además, a mejorar las relaciones interpersonales y desarrollar una relación de apoyo mutuo entre la comunidad educativa.

3.2. Funciones de la Consejería Escolar:

La consejería escolar, como estrategia, desarrolla diferentes funciones encaminadas al fortalecimiento de habilidades y capacidades con los distintos actores de la comunidad educativa.

Cuadro resumen de las funciones de la consejería escolar

Brinda las pautas para desarrollar los diferentes componentes de la consejería.	Fortalece la relación entre la escuela, la familia y la comunidad.
Fomenta y refuerza el trabajo de las diferentes redes escolares.	Promueve los valores y defensa de los derechos humanos.
Transmite información y sensibiliza a la comunidad educativa en relación a los derechos de la niñez y adolescencia.	Brinda acompañamiento a niños, niñas y adolescentes y demás actores de la comunidad educativa que enfrentan situaciones difíciles.
Fortalece las capacidades del magisterio nacional y de la comunidad educativa, mediante capacitación en diferentes temáticas.	Establece alianzas con diferentes instituciones y organismos a favor de la educación.

3.3. Marco de referencia de la Consejería Escolar.

En el marco de las nuevas políticas del Ministerio de Educación fue creado el Departamento de Consejería Escolar en el año 2007. En la actualidad institucionalizado como Dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores, adscrito a la Dirección General de Formación Docente. La Dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores trabaja desde un enfoque educativo, derechos humanos y centrados en el desarrollo de competencias para la vida desarrollando estrategias, técnicas y atención integral a la comunidad educativa.

3.4. Historia de la consejería

En este trabajo se expone la recopilación de datos relacionados a la consejería profesional dentro del ámbito escolar, se define el concepto de consejería, el desarrollo histórico de la profesión, los aspectos legales fundamentales para el consejero profesional.

Durante la primera y segunda guerra mundial, se dio la necesidad de medir las características de los militares, por medio de pruebas de inteligencia, de actitudes e inventarios de interés. Se diseñaron los planes de estudio y ubicación del empleo de los soldados que regresaron a la vida civil.

De 1947 a 1991 durante la guerra fría se dio la aprobación de las leyes para promover la educación se diseñaron estrategias para medir los intereses y habilidades de los jóvenes que se convirtieron en líderes de las matemáticas y las ciencias. Se asignaron para el adiestramiento de consejeros, movimientos de los derechos civiles y el movimiento de las políticas públicas de salud mental.

Los consejeros profesionales cuentan con una preparación para ayudar a las personas en la estabilidad mental, emocional, física, social, moral y educativa durante su ciclo de vida.

En 1836 Edwards Hacen recomendó incluir los cursos de ocupación en las escuelas.

En 1895 George Merrill primero que intento establecer servicios de orientación para estudiantes de escuelas de artes mecánicas en san francisco.

En 1898 Jesse B. Davis primero en impulsar la orientación educativa desde la escuela integrada en el currículo.

En 1909 Frank Parson este introduce el término orientación vocacional.

En 1914 Truman Kelly introduce el término orientación educativa.

En 1930 con el surgimiento del counseling se dio el surgimiento de la consejería como proceso de ayuda.

En 1966 se inician los programas de maestrías en orientación y consejería.

3.5. Enfoque de la consejería escolar

La consejería escolar como estrategia parte del **enfoque centrado en la persona** en correspondencia a lo que establece el nuevo currículo de la educación básica y media. Considera a la persona como actor social y sujeto de cambio en el medio donde se desarrolla. Contribuye a la transformación de la escuela, y al desarrollo humano integral de las y los estudiantes en el marco del respeto y los derechos humanos.

La consejería escolar se enfoca en propiciar un ambiente de bienestar y de convivencia armónica entre todos y todas. Parte del criterio de que la formación de la persona humana, se construye en interacción con sus semejantes, durante el intercambio social y el desarrollo cultural. Toma en cuenta los diferentes actores de la comunidad educativa, a fin de potenciar espacios de socialización que favorezcan

el diálogo, el aprendizaje y la búsqueda de alternativas ante situaciones difíciles en el medio donde se presenten a partir del reconocimiento de las propias capacidades y competencias individuales y colectivas.

Retoma el **enfoque de derecho, de género y generacional** en sus diversas acciones de manera que se propicie la participación de todos y todas sin discriminación ni exclusión de ninguna índole o condición social. Valora al ser humano (hombre o mujer) en su dimensión personal, familiar, escolar y social, en cualquiera de sus etapas (niños, niñas, adolescentes, joven o persona adulta), como partícipe y agente activo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

3.6. La dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores.

En este tema se abordan los aspectos organizativos y de funcionamiento de la Dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores del Ministerio de Educación.

Entre el 2003-2006 se capacitaron más de 700 docentes como consejeros distribuidos a nivel nacional. Con la toma de posesión del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el año 2007, se reconoce la labor realizada por este programa, y lo convierte en una instancia de carácter institucional nombrándolo como Departamento de Consejería Escolar.

A partir del 2007, con el propósito de implementar un nuevo modelo de consejería escolar, que esté en correspondencia con las políticas educativas y curriculares del sistema educativo para la educación, se inició el proceso de re-conceptualización, cuyo informe fue entregado a finales año 2007.

Todo este proceso ha traído consigo la revisión y elaboración de algunos referentes que orientan el funcionamiento de la Dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores, en todas sus dimensiones, es decir, más integral, abarcadora que favoreciera a toda la comunidad educativa y con un enfoque más pedagógico que

psicológico. Entre estos referentes se encuentran por ejemplo, la misión, visión, objetivos y funciones de la consejería escolar.

La Dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores tiene como objetivo “Contribuir a mejorar la calidad de vida del estudiantado a través del desarrollo personal, la formación de valores y la orientación vocacional, incidiendo en el mejor desempeño escolar y la convivencia en la escuela, la familia y la comunidad para el ejercicio de la ciudadanía responsable, con equidad de género” (Diplomado de consejería Escolar Modulo V, Valle Oviedo, Gerardo y Otros).

Para el desarrollo de las acciones de Consejería Escolar, el Departamento cuenta con personal, tanto en la sede central, como en las delegaciones departamentales de educación a nivel nacional.

En el año 2007, se crearon a nivel nacional las Unidades de Consejería Escolar (UCE) en las 19 delegaciones departamentales de educación en todo el país; las Unidades de Consejería Escolar (UCE) están integradas por tres profesionales de las Ciencias de la Educación, los que se encargan de contribuir a generar capacidades en docentes, estudiantes, padres y madres de familia a través de herramientas que les permitan fortalecer el currículo, el desarrollo personal, la convivencia escolar y la formación integral del estudiantado.

En el 2014 se cuenta con 27 Unidades de Consejería Escolar (UCE) las cuales se ubican en las delegaciones departamentales del MINED, a nivel nacional, en estas 27 se incluyen ocho en las Escuelas Normales y una en el Instituto de Excelencia Académica Sandino (IDEAS).

Así mismo, las integrantes de la Unidades de Consejería Escolar (UCE) junto a la red de consejería escolar docente de sus territorios, brindan atención y seguimiento a los problemas psicosociales que afectan la integración activa y efectiva del estudiantado en su proceso de aprendizaje, además realizan actividades de educación en diversos

temas tales como: salud, sexualidad, no violencia, género, cultura de paz, derechos humanos, derechos de la niñez y la adolescentes, entre otros.

Las y los profesionales de las UCE también realizan capacitaciones al personal docente en los ejes transversales del Currículo de la Educación Básica y Media, y coordinan acciones conjuntas a lo interno y externo del centro para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Este equipo de profesionales es apoyado y fortalecido con personal técnico y administrativo de asesores nacionales que, desde la sede central, refuerzan e impulsan las actividades en los distintos centros educativos brindando acompañamiento, atención, seguimiento, monitoreo y evaluación del quehacer de la consejería escolar en todo el territorio nacional.

Acciones que se desarrollan desde de la Dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores.

a. Capacitación: Se capacita a docentes, estudiantes, padres y madres de familia y a las distintas redes de consejería escolar y otras redes escolares. Se coordinan las acciones con diferentes aliados y tomadores de decisiones a nivel nacional, departamental y municipal, quienes también son parte integrantes de las acciones de capacitación del departamento.

Los temas priorizados son: Género, Educación de la Sexualidad, Prevención de las ITS, VIH y Sida. Prevención y Control de la Malaria, Prevención de la Tuberculosis, Convivencia Escolar, Cultura de Paz, Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Derechos Humanos, Promoción de la Salud y los Valores Humanos, Prevención de la Trata de Personas, de los Abusos, los Maltratos y la Violencia Intrafamiliar y Sexual, entre otros.

b. Atención, Asesoría y Seguimiento: La Dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores cuenta con personal en la sede central que brinda atención, asesoría, seguimiento y evaluación del quehacer de la consejería en las diferentes localidades. Este equipo tiene su eje de acción en los centros educativos, es parte integrante de la REDCAP, y participa en todos los procesos de la transformación de la educación, brindando acompañamiento a los Núcleos Educativos desde las Escuelas Base hasta las Escuelas Vecinas e integrándose en los TEPCE, a nivel de las diferentes localidades del país. El equipo, además, atiende a las denuncias de violación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes y forma en valores humanos a la comunidad educativa.

c. Monitoreo y Evaluación: La Dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores cuenta con una Unidad de Comunicación, Atención, Monitoreo y Evaluación (UCAME), quien brinda seguimiento a las diferentes acciones que realiza Consejería Escolar en todo el territorio nacional. Esta unidad UCAME, es responsable de registrar las evidencias del trabajo realizado con la población escolar: docentes, estudiantes, madres y padres. Así mismo, coordina los aspectos logísticos, de comunicación y coordinación con instituciones y organismos. Se cuenta con una base de datos a nivel central donde se lleva registrada la información de las acciones de Consejería Escolar.

d. Fortalecimiento Institucional: La Dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores procura brindar capacitaciones constantes a su personal a fin de mantenerles actualizados. Así mismo, busca dotar de equipos, materiales, suministros, remodelaciones, equipamientos y recursos tanto a las UCE como a la Dirección a nivel central. Todas estas acciones se realizan en las 19 delegaciones departamentales de educación de todo el país, fortaleciendo las acciones de las distintas redes escolares:

e. Divulgación y Comunicación: Para ello se diseñan, editan y reproducen diversos materiales educativos, didácticos o pedagógicos para docentes, estudiantes,

padres y madres de familia. Se elabora material promocional para sensibilizar a la comunidad educativa en los temas que trabaja consejería escolar o los ejes transversales del currículo.

3.7. Marco Legal de la Consejería Escolar

A continuación se aborda el marco jurídico que sustenta el quehacer del MINED y por consiguiente el de la consejería escolar.

3.7.1. La Constitución Política de Nicaragua (CPN)

La Constitución en su artículo 71 establece que: *"...La niñez goza de protección especial y de todos los derechos que su condición requiere, por lo cual tiene plena vigencia la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña"*

Como se mencionó anteriormente, la Constitución expresa cada nicaragüense tiene derecho a la educación y a la cultura, y que *la educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad; y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad (Arto. 116).*

3.7.2. La Ley 287. Código de la Niñez y la Adolescencia

Establece que ninguna niña, niño o adolescente será objeto de cualquier forma de discriminación, explotación, traslado ilícito dentro o fuera del país, violencia, abuso o maltrato físico, síquico y sexual, tratamiento inhumano, aterrador, humillante, opresivo, trato cruel, atentado o negligencia por acción u omisión a sus derechos y libertades.

El Código de la Niñez y la Adolescencia, en el capítulo III, Artículo 33, establece que: *“Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, educación, tiempo libre, recreación, seguridad social y a los servicios para el tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de la salud. El Estado garantizará el acceso a ellos, tomando en cuenta los derechos y deberes de la familia o responsables legales”* (CNA p. 16).

3.7.3. La Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña

Consagra los derechos del niño y la niña en sus distintos principios, y consigna que el Estado está obligado a respetar todos sus derechos sin distinción alguna.

En el Artículo 28 de la Convención se establece el derecho a la educación en condiciones de progresividad e igualdad para todos, recalcando la importancia de reducir las tasas de deserción escolar.

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades. Así mismo, en el artículo 29 se establece los Estados Partes (Artículo 91); en cuanto a las Políticas, convienen en que la educación del niño y la niña deberá estar encaminada a:

3.7.4. La LEY 582. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La ley general de educación de acuerdo al Arto. 1, *tiene por objeto, establecer los Lineamientos Generales de la Educación y del Sistema Educativo Nacional, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las Personas y la Sociedad en su función educadora. Se regulan todas las actividades educativas desarrolladas por Personas Naturales o Jurídicas Públicas o Privadas en todo el país.* (Asamblea Nacional, Ley 582 p.3)

Contempla entre los principios que: La educación es un derecho humano fundamental. El Estado tiene frente a este derecho la función y el deber indeclinable de planificar, financiar, administrar, dirigir, organizar, promover, velar y lograr el acceso de todos los nicaragüenses en igualdad de oportunidades a la Educación.

3.7.5. La Ley 28: Ley de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua.

Establece el Régimen de Autonomía de las regiones en donde habitan las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua, y reconoce los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes, de conformidad con la Constitución Política, estableciendo que los órganos administrativos deberán participar, efectivamente, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo nacional en su región, y administrar los programas sociales de salud y educación, en coordinación con las instancias nacionales del Estado.

3.7.6. El Plan Nacional de Desarrollo Humano

“El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional defiende los derechos de las niñas, los niños y adolescentes referentes a la vida, la convivencia familiar y comunitaria, identidad, nacionalidad, salud gratuita, alimentación, vivienda, educación gratuita, medio ambiente, deporte, recreación, profesionalización, cultura, dignidad, respeto y libertad”. (GRUN-PNDH, 2008: 24)

También expresa que *“Hombres y mujeres son el centro y el sujeto fundamental del Desarrollo... deben tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno que permita su plena realización según sus sueños.*

Es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, proceso que para que sea sostenible, debe fomentar el desarrollo y protección de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente para nuestra generación y futuras

generaciones. A la vez, dicho proceso implica el progresivo rescate de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos." GRUN-PNDH, 2008:14). Estos dos artículos reflejan el compromiso del gobierno por garantizar los derechos que tienen niñas, niños, adolescentes, los hombres y mujeres a tener una mejor calidad mejores condiciones de vida.

3.8. Misión y Visión de la Consejería Escolar

MISIÓN:

La Consejería Escolar contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación, reflejada en la formación integral de la comunidad educativa, mediante un sistema de valores humanos, desde la escuela pública, la familia y la comunidad, para el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo.

VISIÓN:

La Consejería Escolar coadyuva en el proceso de los aprendizajes para lograr la formación integral del estudiantado y resto de la comunidad educativa, incidiendo en la instauración de un sistema de valores humanos que favorezcan el clima de paz y convivencia.

3.9. Importancia de la Consejería Escolar

Retoma el principio de que la educación es un derecho humano fundamental e insustituible. Contribuye a asegurar una educación integral a al estudiantado. Reconoce la importancia de reforzar y/o fortalecer el quehacer docente con acciones desde y con el currículo formal básico y medio. Promueve y fortalece los valores que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Identifica la existencia de contextos de riesgos para la niñez y la adolescencia, el abandono escolar, el trabajo infantil, la desintegración familiar, el desempleo, la delincuencia, los grupos de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social, narcotráfico, alcoholismo, pornografía infantil, trata de personas y otros que hay que combatir. Incide en cambios de comportamientos para disminuir y prevenir los problemas personales, familiares y sociales.

La consejería escolar juega un rol importante, dado que complementa la educación integral con el abordaje de los temas relevantes para la vida, que permiten que niños, niñas y adolescentes adquieran habilidades y capacidades para respetar, practicar y promover los derechos humanos, asumir actitudes y valores necesarios para la convivencia pacífica.

Por mandato constitucional, al Ministerio de Educación le corresponde la educación de toda la población en edad escolarizada, especialmente la niñez y la adolescencia; es por ello que ha venido implementando las consejerías escolares como una estrategia de carácter interinstitucional y participativo, que permita educar para la vida, para el trabajo y para una convivencia sana y pacífica, con el propósito de que los educandos logren cambios sustantivos en su conducta y un empoderamiento que les permita ser agentes de cambio en su comunidad y transformar su entorno.

Una razón que fundamenta las consejerías escolares es la situación de crisis que atraviesa el país, debido a los altos niveles de pobreza, crisis económica y crisis de valores; la niñez y la adolescencia están expuestas a una serie de situaciones de riesgo, tales como: el abandono escolar, el trabajo infantil, la desintegración familiar, el desempleo, la delincuencia, las pandillas, contrabando, alcoholismo y consumo de drogas.

Está claro que el currículo en el aula no es suficiente para el conocimiento, la interiorización y puesta en práctica de los valores que se promueven a través de los ejes transversales, tales como derechos, sexualidad, género, convivencia pacífica,

democracia y otros. Por tanto, es necesario asegurar una estrategia educativa que facilite la atención personalizada y grupal de los educandos, a través de la cual se promueva su desarrollo personal.

En este sentido, la consejería escolar juega un papel relevante e insustituible en el proceso de enseñanza aprendizaje que brinda la escuela al educando. La consejería le permite al estudiantado el desarrollo de hábitos preventivos de salud física, psicológica y espiritual, incluyendo la higiene, la nutrición, la sexualidad, el manejo de situaciones de stress y estados de ansiedad, con criterios y hábitos para el uso constructivo del tiempo libre, que contribuyan al logro de una vida más saludable y feliz.

La consejería escolar pretende una función preventiva en la formación de de las personas. Compartiendo las vivencias y experiencias implicando el proceso socioeconómico educando a las personas.

3.10. Rol del maestro

Es favorecer un ambiente colaborativo utilizando formas metodológicas activas que propicien el dialogo y la reflexión partiendo de los conocimientos y características personales de cada estudiante como fortalezas, debilidades e intereses de cada uno de los estudiantes para con ello recibir mejores resultados

Estrategias educativas del maestro

- Escuchar atenta y respetosamente valorando el aporte y opinión de cada uno.
- Tomar la palabra para opinar, exponer y argumentar en torno a un tema.
- Expresarse con claridad y eficacia.

- Fomentar el trabajo en equipo y la diversidad de roles.
- Seleccionar y utilizar de la forma adecuada, el medio de enseñanza que favorezca un ambiente interactivo, creativo y colaborativo.
- Determinar y diseñar situaciones de enseñanza que estimulen el trabajo colaborativo.
- Cuidar que estas situaciones de enseñanza estén acordes con los intereses y necesidades del grupo.
- Asumir un rol de acompañamiento, de guía, de estipulación del desempeño del estudiante.
- Entregar a cada estudiante orientación e información oportuna resaltando conceptos relevantes.
- Ayudar al grupo a realizar una reflexión del trabajo realizado.

3.11. Caracterización del consejero o consejera escolar.

3.11.1. ¿Qué es ser Consejero o Consejera Escolar?

La consejería no existe por sí sola, hay un elemento clave que complementa este proceso: el Consejero o Consejera escolar que, al interactuar con la persona que demanda ayuda, encuentra una respuesta a su situación, la que puede ser de tipo académico, emocional o social, concretizando en la práctica el proceso de la Consejería.

El consejero o consejera es la persona capaz de escuchar con atención y discreción antes de brindar una respuesta oportuna, facilita la interacción, da su opinión y

permite que la persona identifique sus recursos y tome sus propias decisiones ante la situación que enfrenta.

El consejero o la consejera necesitan ser una persona abierta al conocimiento, dispuesta a prepararse en diferentes temas y técnicas para facilitar los procesos de reflexión sobre los problemas y la toma de decisión de los cambios que las personas de forma voluntaria quieren hacer en sus vidas.

El consejero o consejera debe articular acciones con las y los actores de la comunidad educativa (director/a, docentes, padres y madres de familia o tutores y estudiantes), a fin de que se comprometan con la consejería escolar y no la consideren como una tarea exclusiva del docente. La educación es tarea de todos y todas, máxime la tarea de las Consejerías Escolares que implica no solo educar, sino des-educar y re-educar a más de una persona.

3.11.2. De forma más específica el o la consejera:

Realiza acciones para promover un ambiente de convivencia escolar armónica y el desarrollo personal de estudiantes, docentes, padres y madres de familia, en la superación de situaciones personales, escolares y familiares.

Requiere de habilidades de observación, comunicación, persuasión, entre otras, para facilitar el reconocimiento de emociones y sentimientos, a fin de las personas los puedan expresar de forma asertiva.

Proporciona información necesaria para que las personas aclaren sus dudas, comprendan sus problemas y tomen sus propias decisiones.

No impone sus criterios, valores o sentimientos a las personas que les brinda consejería, procura ser imparcial pero con la empatía suficiente para validar los sentimientos de las y los otros.

Detecta y refiere a estudiantes a la atención especializada, cuando se encuentren ante situaciones de alto riesgo que ponen en peligro la vida, el desarrollo emocional y psicológico.

Es el vivo ejemplo de lo que enseña y cumple con ello, es decir, es coherente con lo que dice y hace.

Reconoce sus propias emociones y comprende las de las demás personas en su contexto y condiciones, al colocarse en el lugar de los otros y otras.

3.11.3. Principios y valores éticos del Consejero o Consejera.

El Consejero o Consejera debe tener y practicar principios básicos: En primer lugar los principios cristianos, solidarios y socialistas, dentro de estos, los valores del respeto a los derechos humanos, tratar a todos y todas por igual sin discriminación, la confidencialidad, la responsabilidad y la empatía para ser capaz de comprender las emociones y sentimientos de las y los demás.

Otros principios y valores pueden ser:

- **Lealtad**, Confianza mutua
- **Respeto**, Toda persona merece respeto
- **Integridad** Confiable y duradera
- **Solidaridad** Servicio a las y los demás
- **Responsabilidad** Cumplir los compromisos

Estos principios y valores deben orientar el comportamiento de la persona según su propia capacidad y en atención a la necesidad ajena; para el consejero o consejera

estos se tornan esenciales por el rol que le corresponde jugar ante las demás personas que han puesto su confianza en él o ella.

3.11.4. Características del Consejero o Consejera Escolar.

La consejera o consejero escolar, orienta a directores o directoras, docentes, estudiantes, padres y madres de familia en cualquier situación que se presente en el centro de estudios tratando de ser agente mediador en la resolución de conflictos escolares con un enfoque de respeto a los derechos humanos y equidad de género.

A continuación se muestran algunas de las características del consejero o consejera escolar:

- Respetar y practicar normativas institucionales.
- Mantener comportamientos morales y éticos de acuerdo a las exigencias de la profesión.
- Definir estrategias, cumplir metas y objetivos profesionales.
- Trabajar por el desarrollo personal, profesional y por voluntad propia.
- Apoyar en todo momento a las y los demás a asumir sus tareas con responsabilidad.
- Asumir sus errores y daños, restituyendo los derechos de las y los demás.
- Defender los intereses de la mayoría.
- Mantener buenas o excelentes relaciones de convivencia.
- Valoración positiva de normas sociales a favor personal y colectivo.

- Una persona creadora y capaz de hacer cambios personales y sociales.
- Aprecio a sí misma.

3.12. El rol del consejero o consejera escolar.

El consejero o consejera es la persona clave en el centro escolar para facilitar los espacios de interacción que garanticen los derechos que tienen niños, niñas y adolescentes, de expresar libremente sus opiniones y encontrar respuestas a sus interrogantes.

El papel del consejero o consejera tiene tal importancia que puede mediar, tanto en situaciones sencillas, por ejemplo intervenir en una pelea entre niños o niñas, como en situaciones tan complejas y dramáticas que dañen la integridad física, psicológica y sexual de la niñez. El consejero o consejera tiene en sus manos la información, las herramientas para facilitar a otros entender y manejar sus problemas y, evitar que los dominen, previniendo que éstos encuentren en las drogas (alcohol u otros) una forma de ahogar las cosas que no pueden resolver.

Todos en algún momento necesitamos hablar con alguien, expresarle también nuestros temores y angustias y qué bueno es encontrar una persona preparada en Consejería, cuyo papel es importante en la vida de muchos; es la persona que puede hacer la diferencia. Sin embargo, no hay que olvidar el daño que se puede hacer a la niñez o la adolescencia cuando no se asume o no se domina bien lo que se tiene que hacer en casos de violación de derechos o problemas personales que inciden en la propia valía.

Funciones del consejero o consejera

a. Consejería Individual:

- Es una de las formas de intervención que emplea la consejera o consejero con el/la estudiante que expresa una problemática específica y busca apoyo personal o social para enfrentarla.
- Esta estrategia de intervención, facilita la toma de conciencia del problema, para visualizar las alternativas de solución que contribuyan con su desarrollo psicosocial.
- Permite intervenir de forma personalizada o remitir, en caso necesario, a las instancias de atención especializadas, a través del Sistema de Referencia y Contra Referencia.

b. Consejería Grupal:

- Identifica las principales necesidades, demandas y alternativas de solución ante situaciones que atraviesa la comunidad educativa, en función de educar y prevenir.
- Promueve grupos de reflexión, ayuda mutua, lazos de solidaridad, y establece alianzas que favorezcan la práctica de valores, relaciones armónicas, equidad de género y un buen clima escolar, familiar y comunitario.
- Realiza sesiones grupales con estudiantes, docentes, padres y madres de familia o tutores, a fin de abordar diferentes temáticas educativas y sociales.

- Fomenta los valores, el trabajo cooperativo y las habilidades personales y colectivas, de manera que se traduzcan en una actitud emprendedora hacia el cambio escolar, familiar y comunitario.

c. Trabajo en redes:

- El trabajo de consejería escolar se realiza con la estrategia de las redes escolares en los centros educativos para el trabajo en conjunto, de cara a emprender planes y proyectos en beneficio de la comunidad educativa. Para el trabajo en redes se utiliza la metodología de educación entre iguales (pares), resultando más efectivo el proceso de socializar los conocimientos.
- Promueve diferentes acciones en función de la cobertura, calidad, retención y promoción escolar, siendo las siguientes: Red de consejería escolar docente, Red de liderazgo estudiantil y comunitario (incluye la red de la FES), Red de padres y madres de familia y red de estudiantes monitores y monitoras.

d. Establecer alianzas

- Promover y mantener alianzas a nivel interno y externo del centro con diferentes actores y sectores locales, que favorezcan la calidad de la educación, la prevención de situaciones de riesgo y fortalecer los factores protectores.
- Articula acciones a favor del proceso de enseñanza y aprendizaje y del bien común, desarrollando los ejes transversales de la educación.

3.13. Componentes de la consejería escolar

3.13.1. Componente Psicoafectivo

Objetivo: contribuir al desarrollo personal del educando tomando en cuenta su proceso de madurez emocional y la formación de valores, facilitando el autoconocimiento y desarrollo de su autoestima así como las habilidades para mantener buenas relaciones interpersonales en la familia en la escuela y la comunidad.

En qué consiste: Le permite al educando conocer y/o identificar sus sentimientos y emociones, así como la manifestación responsable de los mismos, lo cual se vincula con la toma de decisiones acertadas en su vida personal, familiar y ciudadana. Viene a reforzar la formación de valores en el educando, ayuda a esclarecer sus dilemas, a resolver situaciones de conflicto y hasta situaciones de riesgo en las que se pueda encontrar.

Funciones:

- **Proporciona** la información y orientación necesarias al educando para el desarrollo de una sexualidad sana y responsable, con un enfoque preventivo y de género.
- **Garantiza** a todos los educandos, la atención preventiva de situaciones de riesgo, ante las cuales se puedan ver expuestos en el centro educativo, la familia o la comunidad, tales como: el alcoholismo, consumo de drogas, acoso o abuso sexual, violación, pandillas, trabajo infantil, trata de personas, otros.
- **Ayuda** al educando a identificar sus sentimientos y emociones, así como tener control y uso responsable de los mismos.

- **Atiende** a estudiantes que se encuentren en situaciones de riesgo generados por el ambiente escolar, familiar o comunitario, ayudándoles a conocer las causas y las alternativas de solución.
- **Proporciona** al educando técnicas que le permitan desempeñar competencias para la mediación y solución de conflictos en su vida personal, familiar, escolar y social.
- **Facilita** al educando espacios para poner en práctica técnicas propias de terapia de sanación, ya sea individual y/o grupal.
- **Ayuda** a que el educando elabore su Plan Psicoafectivo Personal a través del cual logre, como meta, cambios sustantivos en su comportamiento, así como su integración en el ambiente escolar, familiar y comunitario.
- **Da seguimiento** sistemático al alcance de las metas del Plan Psicoafectivo Personal del educando, promoviendo la autoevaluación, co-evaluación y evaluación del mismo.

Interrelación con los otros componentes:

- **Contribuye** con el componente pedagógico con el análisis de los problemas de aprendizaje.
- **Apoya** la escuela de la familia con procesos de reflexión sobre la empatía y afectividad entre estudiantes y sus familiares.
- **Apoya** al liderazgo estudiantil con el manejo de la comunicación, toma de decisiones, y resolución de conflictos.

- **Apoyo** a la formación vocacional y orientación ocupacional con el fortalecimiento de la afectividad en la toma de decisiones.

3.13.2. Componente Psicopedagógico

Objetivo: Contribuir a mejorar en los educando su disposición y la utilización de las herramientas para el aprendizaje tomando en cuenta sus particularidades, así como las características del proceso enseñanza aprendizaje y otras incidencias psicosociales.

En qué consiste: Le proporciona al educando la ayuda psicopedagógica que necesite para aprender o reforzar técnicas de aprendizaje individual o grupal, que le faciliten aprender mejor y alcanzar mejores logros de desempeño en el desarrollo de Sus competencias para la vida.

Funciones:

- **Potencia** las destrezas de aprendizaje, identificando sus fortalezas.
- **Da respuesta** a los problemas de aprendizaje.
- **Orienta** sobre el uso de técnicas de estudio individual y en equipo.
- **Ayuda** a identificar las causas de los problemas de aprendizaje y las alternativas de solución.
- **Busca** alternativas de solución a los problemas de aprendizaje que se puedan dar en el aula de clase.
- **Identifica** problemas didácticos o de metodologías que estén afectando el proceso de enseñanza aprendizaje en el centro educativo.

- **Coordina**, con el apoyo de la dirección del centro y otros docentes, capacitaciones sobre técnicas de aprendizaje.
- **Ayuda** al educando a elaborar su plan psicopedagógico personal o colectivo, a través del cual logre, como meta, cambios sustantivos en su aprendizaje y su rendimiento académico.
- **Da seguimiento** sistemático al alcance de las metas de los planes psicopedagógicos, con el apoyo de docentes cuyos estudiantes estén siendo atendidos, promoviendo la autoevaluación, coevaluación y evaluación del mismo.

Interrelación con los otros componentes

- **Contribuye** al componente psicoafectivo con la organización de los procesos de aprendizaje, fortaleciendo la empatía y la afectividad del el estudiantado.
- **Apoya** la escuela de la familia con metodologías para promover la empatía y afectividad entre estudiantes y sus familiares.
- **Apoya** al liderazgo estudiantil con métodos para el aprendizaje vivencial.
- **Apoya** la formación vocacional y orientación ocupacional con información de aula sobre intereses y aptitudes observables en el estudiantado.

3.13.3. Componente Orientación Vocacional

Objetivo: Asegurar a los educandos de sexto grado de educación primaria y de tercero y quinto año de educación secundaria la orientación vocacional requerida que les permita descubrir sus aptitudes, para continuar sus estudios a nivel técnico y/o profesional, tomando decisiones acertadas en cuanto a las diversas opciones que

ofertan tanto el MINED, como los subsistemas de educación técnica y educación superior.

En qué consiste: Es un espacio de asesoría que proporciona a los educandos información y orientación importante para descubrir los talentos, tomar sus propias decisiones en la elección de un oficio, carrera o profesión.

Funciones:

- **Establece** coordinaciones con los docentes a cargo del componente de Productividad, con el propósito de preparar un Plan de Atención para la consejería vocacional.
- **Brinda** a los educandos sesiones grupales de orientación vocacional, informando sobre la oferta de Orientación Técnica que promueve el MINED.
- **Establece** coordinaciones con el INATEC o institutos tecnológicos, a fin de que lleguen a impartir charlas de orientación vocacional a los estudiantes, las cuales estén vinculadas a la oferta educativa disponible para los educandos de educación primaria y de educación secundaria, según corresponda.
- **Gestiona** ante el INATEC, CNU y otras instituciones de educación técnica y superior, material informativo (brochures, afiches, folletos) con información sobre la oferta educativa en estos subsistemas.
- **Establece** coordinaciones con las universidades estatales y privadas, a fin de que lleguen a impartir charlas de orientación vocacional, estudiantes de las carreras de psicología o estudiantes destacados de las diferentes carreras que esté ofertando la institución, de modo que los educandos del centro educativo tengan conocimientos sobre los perfiles de ingreso y egreso de las carreras..

- **Gestiona** apoyo de las universidades para la aplicación de test de aptitudes, especialmente con los Departamentos de Psicología y de Admisiones de cada institución.
- **Brinda** atención personalizada a los estudiantes que lo requieran, con el propósito de darles orientación oportuna y necesaria, encaminada a tomar la mejor opción en relación a su futura formación técnica y/o profesional.
- **Facilita** a las y los educandos de sexto grado de educación primaria y de tercero y quinto año de secundaria la orientación vocacional que les permita descubrir sus aptitudes para continuar sus estudios a nivel técnico y/o profesional, tomando decisiones acertadas en cuanto a las diversas opciones que ofertan tanto el MINED, como los subsistemas de educación técnica y educación superior.

Interrelación con otros componentes

Contribuye: con los componentes psicoafectivo y pedagógicos con información de intereses y aptitudes estudiantiles.

Apoya: a liderazgo estudiantil con: información de opciones de carreras técnicas y profesionales, así como ofertas laborales correspondientes al desarrollo nacional y territorial.

Colabora: con escuela de la familia con información de intereses y aptitudes estudiantiles, así como de opciones de estudios y laborales.

3.13.4. Componente de Liderazgo Estudiantil y Comunitario

Objetivo: Proporcionar a los educandos la oportunidad para la formación en el ejercicio de un liderazgo democrático, participativo y positivo, a fin de empoderarlos para la vida.

En qué consiste: Es el espacio donde el estudiantado pueden compartir sus ideas y retroalimentarse para fortalecer su liderazgo, a fin de ejercer un rol activo, proyectarse, y pasar del ser y saber al saber hacer y hacer. Poner al servicio de los demás su riqueza personal, intelectual y emocional.

Funciones:

- **Facilita** procesos de captación, organización y acompañamiento de estudiantes para su desarrollo como líderes.
- **Contribuye** con los componentes psicoafectivo y pedagógicos con información de intereses y aptitudes estudiantiles.
- **Apoya** a liderazgo estudiantil con información de opciones de carreras técnicas y profesionales, así como de ofertas laborales correspondientes al desarrollo nacional y territorial.
- **Colabora** con escuela de la familia con información de intereses y aptitudes estudiantiles, así como de opciones de estudios y laborales.
- **Promueve** encuentros de reflexión con los estudiantes del centro educativo.
- **Facilita** talleres vivenciales para la construcción de capacidades para un liderazgo democrático.
- **Asesora y da seguimiento** a los líderes escolares y comunitarios en la formulación de proyectos que quieran implementar en la comunidad, induciéndolos a generar sinergias con diferentes instituciones locales.

- **Asesora, acompaña, da seguimientos y evalúa** periódicamente el Plan de Desarrollo de Liderazgo Escolar y Comunitario que implementen los educandos que conformen la Red de Líderes en el centro educativo.

Interrelación con otros componentes

- Componente psicoafectivo y escuela de la familia con procesos de comunicación entre pares y de estudiantes con adultos.
- Contribuye con el componente pedagógico con fortalecimiento de la red de estudiantes monitores.
- Apoyo a la formación vocacional y orientación ocupacional con contribución al descubrimiento de intereses y aptitudes vocacionales, promoción de carreras técnicas y profesionales y competencias requeridas por el desarrollo nacional y territorial.
- El componente de Liderazgo Escolar y Comunitario está en estrecha vinculación con el componente de Productividad del área de Formación Ciudadana y Civismo, se identifica con competencias que se esperan del educando, tales como:
 - “Manifiesta una actitud responsable, honesta, disciplinada, dispuesta y con iniciativa para el trabajo, con capacidad para trabajar en equipo, seguir indicaciones para lograr resultados y realizar trabajos en forma independiente”,
 - “Demuestra una actitud emprendedora al proponer, desarrollar y participar creativa y activamente en proyectos productivos, sociales y culturales, portando a la calidad de vida personal, familiar, escolar, comunitaria y social”.

3.13.5. Componente de Liderazgo Escuela de Familia

Objetivo: Promover el desarrollo de la Escuela de la Familia en el centro educativo facilitando en los padres y madres de familia, o tutores, su participación activa en el desarrollo personal de sus hijos e hijas, el apoyo en sus procesos de aprendizaje, la mediación y solución de conflictos en el hogar, así como el apoyo a la comunidad educativa

En qué consiste: La escuela de familia es una estrategia que contribuye a formar competencias básicas para mejorar las relaciones entre los miembros de la familia, a fin de fortalecer su rol de apoyo efectivo para la formación y desarrollo personal del el estudiantado.

Funciones:

- **Elaborar** el Plan de desarrollo de la Escuela de la Familia.
- **Promover** en los padres y madres o tutores, la comunicación asertiva, la comunicación afectiva y el fomento de la autoestima en sus hijos e hijas.
- **Facilitar** en los padres y madres, o tutores, la educación de la sexualidad, la resolución de situaciones de violencia intrafamiliar y de género, así como la educación de sus hijos e hijas para el futuro.
- **Enseñar** a los padres y madres, o tutores, sobre los límites y normas que deben poner a sus hijos e hijas, tomando en cuenta su desarrollo personal.
- **Conformar** el equipo de docentes y amigos de la escuela que estarán a cargo del desarrollo del Plan de la Escuela de la Familia, el cual incluye el Plan de capacitación a los padres, madres y tutores.

- **Coordinar** acciones con los Líderes Escolares y Comunitarios para fortalecer el funcionamiento de la Escuela de la Familia.
- **Establecer** coordinaciones interinstitucionales, a nivel local, que contribuyan en la orientación, mediación y solución de situaciones de riesgo que se presenten en la familia.
- **Fortalece roles de padres, madres, tutores y estudiantes**, que faciliten la comunicación, el afecto, la solidaridad, la convivencia y el respeto a las diferencias de género y generacionales, en el marco de una cultura de paz.
- **Sensibilizar y proporcionar** asesoría a los padres y madres, o tutores, para que se involucren en la consejería pedagógica y consejería psicoafectiva que reciben sus hijos e hijas.

Interrelación con otros componentes

- **Contribuye** con el componente psicoafectivo con el fortalecimiento de la afectividad familiar y educación de la sexualidad.
- **Apoya** al componente pedagógico con orientaciones a tutores sobre aspectos claves de métodos de aprendizaje.
- **Apoya** el liderazgo estudiantil con comprensión y apoyo a las iniciativas estudiantiles.
- **Apoya a la formación vocacional y orientación ocupacional** con información del hogar sobre intereses y aptitudes observables en los estudiantes respeto y apoyo a las hijas e hijos en sus decisiones vocacionales.

3.14. Programas o acciones que desarrolla la Consejería Escolar:

3.14.1. La Psicoafectividad en la Consejería Escolar.

La afectividad está relacionada con las emociones y sentimientos, mismos que se expresan en deseos, ilusiones, esperanzas o temores y producen placer, disgusto, diversión o aburrimiento en las diferentes situaciones que se experimentan en la vida cotidiana.

“La afectividad alude a los sentimientos, a las emociones y a las pasiones que experimentan las personas a lo largo de sus vidas. Desde que nacen las niñas y los niños necesitan del afecto, cariño, amor y confianza de sus padres y madres para sobrevivir. Es en la familia donde se establecen los primeros vínculos afectivos que luego deben reforzarse en la escuela y en el ámbito social donde se desenvuelven”.

“A través de besos, abrazos, mimos, estímulos y atenciones que los padres y madres proporcionan a sus hijos e hijas desde que nacen les transmiten seguridad y confianza y facilitan, además, las primeras experiencias de comunicación y el lenguaje. En un ambiente afectivo los niños y niñas aprenden a expresar sus sentimientos, a conocerse, a conocer a sus seres queridos, a confiar en sí mismos y también empiezan a crearse imágenes del mundo que les rodea. Durante esta etapa se deben establecer relaciones afectivas que estimulen las potencialidades de los niños y niñas ya que los primeros años son determinantes para el desarrollo de su autoestima y de su personalidad.”

De la misma manera que las conductas son imitadas y aprendidas, algunas emociones y su forma de expresarlas también pueden ser aprendidas vicariamente y juegan un papel muy importante en el aprendizaje, éstas intervienen en todas las etapas de la vida: la escolar, la universitaria y la del aprendizaje permanente. Cuando una persona recibe información lo hace a través de sus sentidos (vista, oído y sensaciones) así, permanentemente estamos recibiendo información del medio

ambiente que nos rodea, pero seleccionamos la información de acuerdo a nuestro interés, a la intensidad del estímulo, las expectativas.

Los niños y las niñas que siempre han recibido afecto y que se desarrollan en un ambiente lleno de afectividad en la familia, la escuela y su comunidad tenderán a vivir y expresar sus sentimientos o emociones a lo largo de sus vidas. Los sentimientos y las emociones forman parte del mundo afectivo y son un componente importante en el desarrollo de una personalidad plena. Diversas investigaciones demuestran que parte del desarrollo intelectual y de los procesos de socialización de los niños y las niñas dependen de cómo éstos desarrollen sus primeros vínculos afectivos. La niña y el niño que reciben cariño y estimulación positiva aprenden con facilidad a hablar, a leer y escribir, a establecer relaciones amistosas en la escuela y en diferentes ámbitos.

a. La Afectividad en el ámbito familiar.

La familia es base para la edificación de una afectividad saludable y adecuada, constituye un espacio donde se desarrollan las primeras expresiones de afecto que se establecen con las figuras de apego que son los padres y madres o las personas que le cuidan. Si son atendidos de manera regular y cariñosa, probablemente tenderán a ser seguros y tranquilos en las relaciones afectuosas a lo largo de sus vidas. Esta primera expresión de afectividad será importante en la vida personal, marca las primeras relaciones.

b. La afectividad y las amistades

Otro ámbito importante de expresión de la afectividad son las amigas y los amigos. Las relaciones de amistad parecen establecerse de forma estable hacia los seis o siete años de edad (Rice, 1997:297). El cultivo de la amistad, como valor, desarrolla en las personas la sensibilidad, la expresión del afecto y la solidaridad. Según la edad las relaciones afectivas tienen diferentes niveles de desarrollo o características.

c. La afectividad y la vida escolar

Para las niñas y los niños, las adolescentes y los adolescentes, la escuela es la segunda agencia de socialización donde la maestra, el maestro, las y los compañeros de clases juegan un rol de influencia en el comportamiento afectivo, y en la medida que el grupo de iguales y el profesorado brindan tiempo de calidad, buen trato, estímulos positivos y gratificantes a los mismos, contribuirán a establecer mejores relaciones interpersonales basadas en el respeto y de armonía.

En el caso de las y los docentes su rol de figura de apego debe estar claramente diferenciada de la de los padres y madres, pudiendo expresar afecto sin suplantar el brindado por el grupo familiar. Por ello es importante, dialogar con los padres y madres para fortalecer los lazos afectivos con sus hijos e hijas.

d. Psicoafectividad y autoestima

La autoestima es el resultado de un proceso de análisis, valoración e integración de la información derivada de la propia experiencia y de la retroalimentación de las personas significativas como pares, colegas, padres, madres y docentes. Una de las funciones más importantes de la autoestima es la de regular la conducta mediante un proceso de autoevaluación o autoconciencia, de modo que el comportamiento de cada estudiante en un momento dado está determinado en gran medida por la autoestima que posea en ese momento.

3.14.2. Escuela de Padres

La familia en la formación integral del educando

Los educandos son miembros que pertenecen a una familia, cada persona trae una experiencia particular en cuanto a sus estilos de vida.

CONCEPTO Y TIPOS DE FAMILIA

La familia. Es el núcleo fundamental de la sociedad. Es el primer grupo al que pertenecen las personas.

Desde el punto de vista sociológico, la familia es un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco. Estos lazos pueden ser de dos tipos, Por afinidad y De consanguinidad

Los vínculos en la familia.

Los vínculos familiares y su influencia en el desarrollo del ser humano han sido y sigue siendo una de las interrogantes no sólo para los teóricos, sino para las personas que pretenden ser conscientes de los procesos que viven.

La familia tradicional o extensa.

La familia tradicional estaba compuesta por más familiares que los padres y los hijos. Compartían la vivienda los abuelos, tíos y primos.

La familia actual o familia nuclear:

Trasladada a un ambiente urbano, la familia cambia. La vivienda se torna más pequeña y en ella sólo viven padre, madre y su descendencia

La familia conyugal, o bilineal:

En la familia conyugal, los miembros de la pareja matrimonial, que se llaman cónyuges, pertenecen a su vez a dos familias diferentes: la familia del esposo y la de la esposa.

Nuevos modelos de familia

Dentro de los nuevos modelos de familia suelen mencionarse, por ejemplo:

- La «unión libre» entre varón y mujer sin la mediación del matrimonio.
- La «unión libre» entre miembros del mismo sexo.
- Uniones de personas del mismo sexo reconocidas jurídicamente como «matrimonios».
- Familia mono parental, donde sólo permanece el padre o la madre a cargo de la familia.

Función básica de la familia

La familia en su función básica, desarrolla en sus miembros *la identidad*, base para afrontar los acontecimientos de la vida. La familia es el primer contexto de aprendizaje para las personas, en este sentido, es importante aclarar que en su seno aprenden no sólo niños y niñas sino también las personas adultas.

La familia desde una perspectiva evolutiva- educativa.

La familia desde esta perspectiva se desempeña como:

Proyecto vital de existencia en común con un proyecto educativo compartido, donde hay un fuerte compromiso emocional.

Etapas del ciclo vital familiar:

- a. Formación o constitución
- b. Expansión o extensión

c. Contracción: los hijos constituyen su propia familia

d. Disolución:

Funcionamiento familiar saludable

Un funcionamiento familiar saludable es aquel que le posibilita a la familia cumplir exitosamente con los objetivos y funciones que le están histórica y socialmente asignadas.

Cómo nos desautorizamos sin advertirlo.

Muchas veces el problema radica en que la persona adulta se desautoriza mientras ejerce el papel de guía. Analicemos diferentes razones:

No ser consecuente con lo que se dice y se hace.

La propia desvalorización es una dificultad a la hora de educar y poner límites. Cuando hay un problema de baja autoestima, solemos valorarnos poco.

Mantener económicamente a su familia. Esto disminuye su autovaloración y le genera frustración.

Algunas madres delegan la autoridad en el padre para imponer los límites y castigos.

Actitudes permisivas y/o demasiado tolerantes son el problema con que nos encontramos en otras ocasiones.

Algún otro miembro de la familia puede interferir en la educación (una abuela que convive en casa, por ejemplo) desautorizando delante de los hijos e hijas a quien ha puesto las normas.

Madres, padres, educadores o tutores, deben evitar desautorizarse.

El padre y la madre han de consensuar cuidadosamente la línea educativa a seguir. Han de ir los dos a una para conseguir su objetivo mostrando cohesión y coherencia.

3.14.3. Orientación vocacional

Origen y desarrollo de la orientación vocacional y ocupacional

Por la época (1909) F. Pearson profesor de secundaria, se consideraba a sí mismo como un consejero de la juventud, no un científico teórico, explicaba que “La adaptación al mundo del trabajo depende de la armonía entre aptitudes y características del individuo por un lado y las exigencias de la ocupación por otro.

1941: Con la participación de los EUA en la Segunda Guerra Mundial, concluyó una era en la historia de la psicología vocacional y comenzó otra. Surgiendo un nuevo punto de vista en la relación del ser humano con el trabajo

Historia acerca de Orientación Vocacional en Nicaragua tenemos que: orientación escolar en Nicaragua surge a partir del año 1958, con el asesoramiento de la UNESCO, que apoyó la organización de servicios denominados en ese entonces “Laboratorios Psicopedagógicos”. Ese mismo año se puso en práctica de manera sistemática en la Escuela Normal de Varones Franklin D. Roosevelt, en la ciudad de Jinotepe. Ahí nació el primer departamento de Orientación para Educación Media en Nicaragua.

En la educación superior la orientación escolar comienza a tomar fuerza a partir de la década de los 60. La universidad Jesuita, (actual Universidad Centroamericana) se funda en Managua en 1960 y con ella se establece el departamento de Bienestar Estudiantil, el cual brindaba los servicios de orientación a sus estudiantes.

Por otra parte en 1964, el Ministerio de Educación oficializó la organización de un centro de Orientación Profesional, en el Instituto Nacional Central Ramírez Goyena

de Managua; este proyecto se extendió posteriormente a todos los centros de educación del país. En 1973, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, organizó de manera oficial el Departamento de Bienestar Estudiantil.

En esta misma década el Ministerio de Educación Pública continuó haciendo esfuerzos para consolidar el área de Orientación Vocacional. Organizó dentro de sus estructuras una Unidad de Orientación y en 1974 implementó la Orientación Educativa y Vocacional en todo el país.

En los años 80 nace el Departamento de Formación Vocacional y Orientación Profesional. Posteriormente el Ministerio de Educación realizó una reestructuración y cambió el nombre del Departamento de Formación Vocacional y Orientación Profesional a Departamento de Actividades Extraescolares.

En los años de 2003 al 2006, El Ministerio de Educación, (MINED), aprobó el Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa Básica y Media en Nicaragua, con Orientación y Habilitación Laboral (PREOHAL) en el Marco del Plan Nacional de Educación 2001-2015 (en aquel entonces, MECD-AECI).

Con la intención de dar apoyo al cuerpo docente que labora en los centros educativos de los niveles de primaria el MINED presenta el Módulo V de Orientación Vocacional y Profesional. Surge entonces desde el año 2007, un área denominada “Consejería Escolar” que incluye, el Componente Vocacional.

Contenidos con Enfoque de Elección Vocacional, Ocupacional y/o Profesional en los Ciclos del Sistema Educativo.

El trabajo en equipo. Se entiende como una asociación entre personas que van en busca de ayuda mutua en tanto procuran realizar actividades conjuntas, de manera tal que puedan aprender unos de otros.

Recomendaciones para la organización del trabajo en equipo, Organizar grupos pequeños, Solicitar en forma individual una explicación del trabajo realizado a cada integrante, Examinar al azar a cada estudiante, Asignación de responsabilidades (roles) específicas a cada integrante.

Cualidades que buscan las empresas en sus trabajadores

- Capacidad de adaptación a un entorno cambiante.
- Habilidad para tomar decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Creatividad.

TÉCNICAS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Lo primero que debemos hacer antes de buscar trabajo es conocernos a nosotros mismos o a nosotras mismas. Debemos preguntarnos para qué o en qué estamos especialmente preparados, cuáles son nuestras aptitudes más desarrolladas y cuales las menos.

La Orientación Educativa. Para que la educación cumpla un papel constructivo en el desarrollo de la personalidad del estudiantado, es necesario que la enseñanza se complemente con la Orientación Educativa, Escolar, la Orientación Personal y la Orientación Vocacional y Profesional.

La Orientación Escolar: Tiene como objetivo desarrollar estrategias y optimizar los procesos de aprendizaje para la prevención del fracaso o el abandono escolar de todo el estudiantado.

La Orientación Vocacional – Profesional. Tiene como objetivo ayudar a las personas a escoger y a conseguir aquellos tipos de actividades profesionales que consideren más adecuadas.

Consejería Escolar y Formación de Valores. La Dirección de Consejería Escolar y Formación de Valores a través de las Unidades de Consejería Escolar a nivel departamental, es el espacio institucional del MINED, Esta Dirección, a través de sus Componentes, tiene como objetivo fundamental asesorar y orientar al alumnado a lo largo de sus estudios para facilitar sus avances en el Sistema Educativo y respecto a su tránsito a la vida activa, es decir al mundo académico y laboral.

3.14.4. El liderazgo estudiantil o comunitario

Una persona con capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo.

El liderazgo es por tanto, la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o varios objetivos específicos.

Cualidades de un buen líder/ lideresa, Visión, Confianza, integridad, Conocer la realidad histórica del lugar donde vive, No cambiar el lenguaje del pueblo, Estar claro que no todo va a salir correcto.

EL COOPERATIVISMO ESCOLAR

Las primeras muestras de cooperativismo escolar, en forma organizada, datan del 17 de diciembre de 1938, fecha inaugural también de la Primera Escuela Rural Tamanaco.

COOPERATIVA ESCOLAR. La cooperativa escolar es un complejo dinámico que posee una doble dimensión educativa y económica.

Qué es el liderazgo educativo y porque debe ser un liderazgo Transformador

El desarrollo de la institución educacional contemporánea se basa en la filosofía del cambio, y se apoya en tres pilares fundamentales, que son: El DESARROLLO DE DIRECTIVOS, EI TRABAJO EN EQUIPOS, EI LIDERAZGO PEDAGÓGICO,

La Socialización de los principales agentes sociales:

La socialización. Es la toma de conciencia de la estructura social que rodea a una persona. Los agentes de socialización son: la educación, La familia, La Comunidad

Ideología:

Una ideología es el conjunto de ideas que caracterizan a un grupo o colectivo, institución movimiento cultural, religioso.

Participación Ciudadana en Educación:

La necesidad de fortalecer la organización y la participación social viene siendo históricamente destacada en el campo de la educación, particularmente desde el pensamiento y las fuerzas progresistas.

Cómo podríamos definir los Derechos Ciudadanos. Los Derechos Ciudadanos deben entenderse como el derecho a tener derechos y deberes.

El docente y sus conflictos. Los docentes son las personas más solicitadas por los estudiantes, no deja de ser un halago pero a esta tarea se le suman otras

ocupaciones y preocupaciones que invaden el tiempo y desgastan la salud de los docentes

El plan de vida, tiene que ver con las aspiraciones y el futuro: ¿qué me gustaría ser?, ¿qué me gustaría hacer?, ¿dónde y cómo quiero vivir?

EDUCACIÓN Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA

Tener aspiraciones, metas, lograr plasmarlas en un plan de vida y decidir en función de ellas es una competencia que las y los docentes pueden promover entre sus estudiantes a fin de que logren un mayor bienestar emocional, afectivo y en sus condiciones de vida.

Como desarrollar competencias

El desarrollar competencias es uno de los retos que se enfrenta en las escuelas, pero debemos estar conscientes que este proceso inicia en la familia, por tanto, brindar pautas a madres, padres y tutores, de las y los estudiantes es fundamental para que la escuela se sume al reto de formar estudiantes capaces de desempeñarse de acuerdo a sus interés y capacidades.

3.15. MARCO CONTEXTUAL.

3.15.1. Datos generales del municipio:

Nombre del Municipio: Chichigalpa

Límites:

Norte: Chinandega.

Sur: León.

Este: Posoltega y Quezalguaque.

Oeste: Corinto, El Realejo y Chinandega

Posición Geográfica: Se localiza en las coordenadas, 12° 34' Latitud Norte 87° 01' Longitud Oeste. Se encuentra en la región nor-occidental del país, es uno de los 13 municipios del Departamento de Chinandega y se localiza a 122 Km distante de la ciudad capital - Managua.

Superficie: El municipio cuenta con extensión territorial de 222.54 Km²

Altitud: Se encuentra a una altitud de 85 msnm

Categoría de pobreza: severa

Tasa de Crecimiento Anual 95 – 2005: Según el censo del 1995 la población de Chichigalpa era de 46,185 y el censo del 2005 entre la población rural y urbana es de 44,769 presentando un disminución de un 1,416 habitantes de 1995 al 2005, representando una tasa de crecimiento negativa del (- 3.1 %). Esto es debido a la enfermedad “Creatinina”.

3.15.2. Reseña Histórica

Origen:

El vocablo "Chichigalpa", es de origen náhuatl, compuesto de dos voces "chichi" que significa pezón de mujer o "chicha" como se dice actualmente, y "galpa" que significa pueblo. El nombre "Chichi" era dado al volcán San Cristóbal por su forma y fue extendido al pueblo indígena ubicado en sus faldas.

Aunque en realidad existen diversas interpretaciones, según la historiadora Ma. Elena El Azar, el nombre original del municipio era Cindega Pipil, según el escritor José Román, el nombre de "chichi" dado al cerro, se debió no a su forma, sino al hecho de destilar agua durante el verano. Según Julián N. Guerrero, procede de "Chichigualt" una especie de jícara pequeña y "pan" adverbio de lugar, es decir "lugar de jícaros". Según otra versión, en náhuatl, Chichigalpa significa "lugar de los hornos de los alfareros".

Antes de la llegada de los españoles, Chichigalpa estaba habitado por tribus pertenecientes al grupo Maribios, esta cultura abarcaba otros pueblos como Posoltega y Quezalaguaque.

Durante la época colonial Chichigalpa perteneció al Corregimiento de El Realejo - este Corregimiento abarcaba también El Viejo y Chinandega. Entre 1642 y 1700 se constató que Chichigalpa tenía 200 indios que pagaban tributo.

En Junio de 1751 Chichigalpa fue visitada por el Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz. Señaló que en esos años el santo patrono de Chichigalpa era La Purificación, y que el pueblo se encontraba situado "en un llano alegre, montuoso y con buena agua, su clima es templado". En ese año, Chichigalpa tenía 40 casas de indios que dependían del corregidor del Realejo, 62 familias y 292 habitantes.

Respecto a las actividades económicas se señala la existencia de "chacras y labores de los vecinos".

En 1776 la población se elevó a 990 habitantes, de ellos 232 eran indios. En 1776 la división político-administrativa de la provincia fue modificada, según las ideas reformadoras de Carlos III. Nicaragua fue dividida en cinco partidos, León, Matagalpa, El Realejo, Sutiava y Nicoya. Chichigalpa pasó a ser un anexo de la parroquia de Posoltega, que a su vez pertenecía al partido de Sutiava.

En 1813 llegaron a Chichigalpa 8 frailes españoles de la Orden Recoletos, quienes fundaron una reducción indígena a orillas del pueblo. Esta fue hecha con indios "caribes" reducidos a la cristiandad. Permanecieron durante 14 años y construyeron el templo de Guadalupe, pero esta iglesia se destruyó durante un terremoto el 11 de Octubre de 1855. Todavía se encuentran sus ruinas en el lugar conocido como "el Pueblito".

En 1840 Chichigalpa fue elevada a la categoría de Pueblo. El 5 de Febrero de 1858 obtuvo el título de Villa. En 1877 el Prefecto de Chinandega don Perfecto Tijerino atestiguó que Chichigalpa tenía 3,000 habitantes y de ellos 240 eran ciudadanos - para ser ciudadano en la época era necesario poseer al menos 100 pesos como patrimonio -. Respecto a la economía de Chichigalpa, el Prefecto afirmó que "uno de sus más importantes artículos de comercio es el corte de maderas de exportación".

El Ingenio San Antonio se fundó en terrenos que durante la colonia fueron haciendas añilaras y ganaderas. Posteriormente en el lugar se desarrollaron diversos ingenios artesanales. Ya en 1851 existía una importante actividad en la producción de dulces y mieles. Fue fundado en 1890 por un ciudadano inglés, Mr. Riggs.

El 25 de Septiembre de 1894, estando el presidente Zelaya, Chichigalpa fue reconocida como Ciudad, el alcalde la época era Jesús Valle Ramírez.

Chichigalpa se insertó como un importante centro de producción de cultivos de agro exportación; la primera desmotadora que se conoció en Nicaragua fue instalada en su jurisdicción por concesión municipal el 10 de Junio de 1904 por un ciudadano de apellido Kautz. Posteriormente, CHICHIGALPA llegó a destacar por la producción de algodón y azúcar para la exportación.

Dávila Dávila, Yamitza. (2012) La Consejería y las leyes escolares. Se puede encontrar en: <http://www.slideshare.net/switchky/la-consejera-y-las-leyes-escolares>. Consulta 8 de marzo de 2014.

3.15.3. Instituto Público Mons. Víctor Manuel Soto Gutiérrez:

El instituto monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez fue fundado en 1966, desde sus inicios estuvo funcionando en la casa cural con el nombre de San Luis Gonzaga, bajo la dirección de monseñor Soto funcionando con seis maestros encargados de la secundaria.

El principal motivo del padre Soto de la creación de un centro de secundaria fue de levantar la conducta moral de Chichigalpa, ya que al llegar a esta ciudad se encontró con mucha delincuencia y prostitución, lo cual hizo que su preocupación por los jóvenes fuera mayor.

Además de lo anterior, el atraso social y cultural instó al padre Soto a la fundación de este centro de estudio, para que de esta manera se elevara la formación moral social y cultural de la población, además era la forma más accesible para que a si pudieran continuar con sus estudios, ya que para poder hacerlo tenía que salir fuera de la ciudad.

En 1976 se necesitaba la construcción de un edificio más amplio y con mejores condiciones e infraestructura para una mejor educación por que la población estudiantil cada vez era mayor, el local muy pequeño, no daba abasto a la demanda

estudiantil, es cuando el instituto pasa donde son sus instalaciones actualmente, se encuentra ubicado en la ciudad de Chichigalpa al norte con el estadio municipal , al sur con la escuela Francisca González, al este con la compañía licorera , al oeste con el reparto modesto palma.

En 1980 el instituto cambia de nombre y ya no se llama San Luis Gonzaga si no que adquiere el nombre de Rolando Rodríguez en honor a un alumno que fue muy destacado por sus notas y el mejor alumno que tuvo este centro en ese entonces y que fue ultimado a balazo por la guardia nacional un 26 de marzo de 1979.

En la actualidad consta de diecisiete aulas en las cuales laboran el turno matutino, vespertino y dominical consta de una biblioteca, dos bodega para los utensilios de limpieza, la oficina de secretaria, una dirección, una sala de maestros y en ella baños de damas y caballeros, una cancha deportiva.

El instituto fue reconstruido por primera vez en el año 2012 y entregado sus instalaciones a inicios del 2013.

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo de Investigación

El trabajo investigado tiene carácter descriptivo porque en este trabajo se describe el rol de la consejería escolar, conceptualización, sus características, sumisión, su visión.

Es de corte transversal, porque los datos se recogieron en un período determinado y representa el estado del fenómeno en dicho período.

Con un enfoque cualitativo-cuantitativo, pues se tendrán que realizar encuesta a los estudiantes y entrevistas a profesores, madres, padreso tutores.

4.2. Universo y Muestra

Población de estudio: En el Instituto Nacional Publico Monseñor Víctor Manuel Soto la población en estudio es de:

- 961 estudiantes, del sexo femenino 516 y del sexo masculino: 445
- 20 profesores
- 320 padres y madres de familia

La muestra:

145¹ estudiantes, el tamaño de la muestra se realizó con el apoyo de la calculadora de tamaño muestral de netquest, en la siguiente dirección http://www.netquest.com/panel_netquest/calculadora_muestras.php con los siguientes parámetros:

¹ Se intentó trabajar con una muestra de 165 (los mismos parámetros excepto margen de error = 7, pero no se logró la cantidad propuesta por inasistencia de estudiantes el día de aplicación de encuesta.

Margen de error: 7.5%

Nivel de confianza: 95%

Tamaño de universo: 961

Homogeneidad: 50%

Para recolectar la información con profesores, madres y padres de familia o tutores, se realizarán entrevistas a profundidad, con el siguiente marco muestral:

Profesores(as)	Masculino	Femenino
Consejera		1
Director(a) o Subdirector(a)		1
< 5 años de laborar en centro	2	2
> 10 años de laborar en centro	2	2

padres y madres de familia o tutores(as)	Masculino	Femenino
De patronato	1	
De directiva de año	1	2
Sin cargos	1	2

4.3. Instrumentos y técnicas de recolección de información

Para recopilar la información se aplicarán los siguientes instrumentos:

1. Encuesta a estudiantes:
2. Entrevista a profesores
3. Entrevista a padres y madres de familia

4.4. Operacionalización de variables

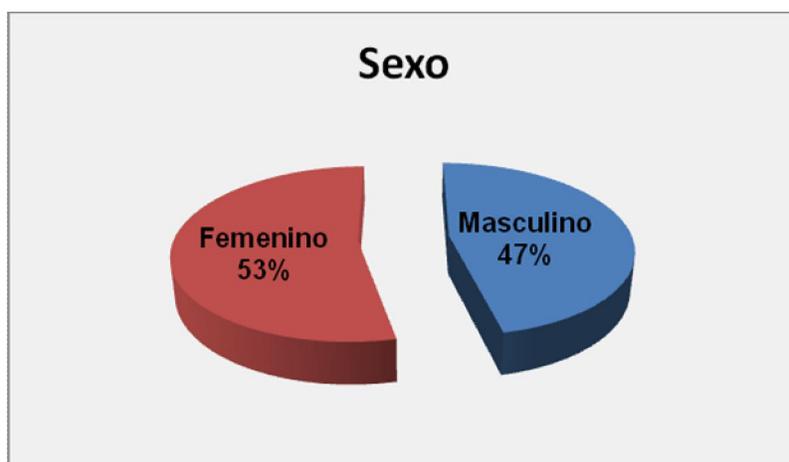
Objetivos Específicos	VARIABLES	Definición Operativa
1. Analizar la contribución de la Consejería en el desarrollo personal del educando, tomando en cuenta su proceso de madurez emocional y la formación de valores.	Edad	Dato en años
	Sexo	Masculino Femenino
	Nivel académico	I Año, II Año, III Año, IV Año y V Año
	Conocimiento sobre función psicoafectiva	Si no
	Si ha requerido apoyo en área psicoafectiva	Si no
	Atención por consejero(a) o por profesor(a)	Consejero(a), Profesor(a) o Ambos
	Valoración de apoyo recibido	Muy buena Buena Regular Insuficiente
2. Identificar si la orientación vocacional desarrollada desde la Consejería permite a las y los estudiantes descubrir sus aptitudes, para continuar sus estudios a nivel técnico y/o profesional.	Conocimiento sobre función orientación vocacional	Si no
	Si ha requerido apoyo en orientación vocacional	Si no
	Atención por consejero(a) o por profesor(a)	Consejero(a) Profesor(a) Ambos
	Valoración de apoyo recibido	Muy buena Buena Regular Insuficiente
3. Conocer si los educandos tienen la oportunidad en la formación de apropiarse herramientas que le permitan el ejercicio de un liderazgo democrático, participativo y positivo, a fin de empoderarlos para la vida.	Conocimiento sobre función liderazgo estudiantil	Si no
	Si ha requerido apoyo en área liderazgo estudiantil	Si no
	Atención por consejero(a) o por profesor(a)	Consejero(a) Profesor(a) Ambos
	Valoración de apoyo recibido	Muy buena Buena Regular Insuficiente
4. Explorar la participación de los padres y madres de familia o tutores en la Escuela de la Familia y si ha incidido su participación en el desarrollo personal de sus hijos e hijas.	Conocimiento sobre función escuela de padres	Si no
	Si ha requerido apoyo en área escuela de padres	Si no
	Atención por consejero(a) o por profesor(a)	Consejero(a) Profesor(a) Ambos
	Valoración de apoyo recibido	Muy buena Buena Regular Insuficiente

V. RESULTADOS

5.1. Resultados Encuesta a Estudiantes

Se aplicó la encuesta a 145 estudiantes, los de menos edad tienen 11 años y el mayor 20, con una edad promedio de 14.87 y una desviación estándar de 2.44

La siguiente gráfica indica la distribución por sexo de las y los estudiantes encuestados



La siguiente tabla indica la distribución según año de estudios:

	Frecuencia	Porcentaje
I	51	35,4
II	39	27,1
V	54	37,5
Total	144	100,0

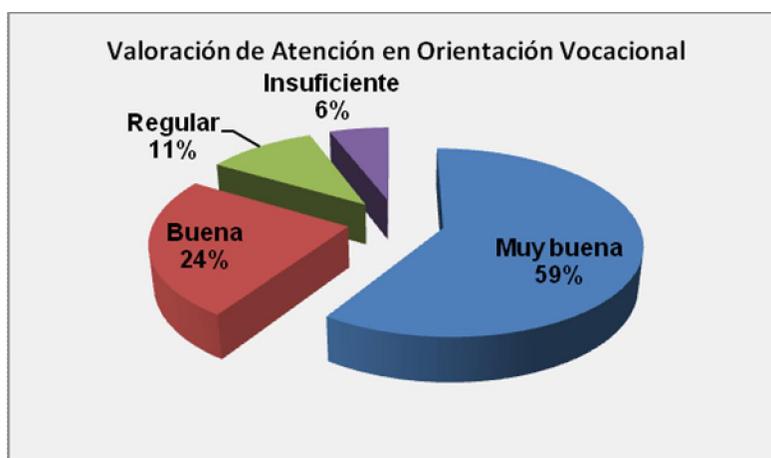
109 (77.3%) de los estudiantes encuestados ha requerido apoyo psicoafectivo, 14 (13%) lo recibió del Consejero(a), 53 (49.1%) lo realizó el profesor(a) y 41 (38%) estudiantes fueron atendidos por ambos.

La siguiente gráfica indica la valoración dada por las y los estudiantes a la atención psicoafectiva recibida:



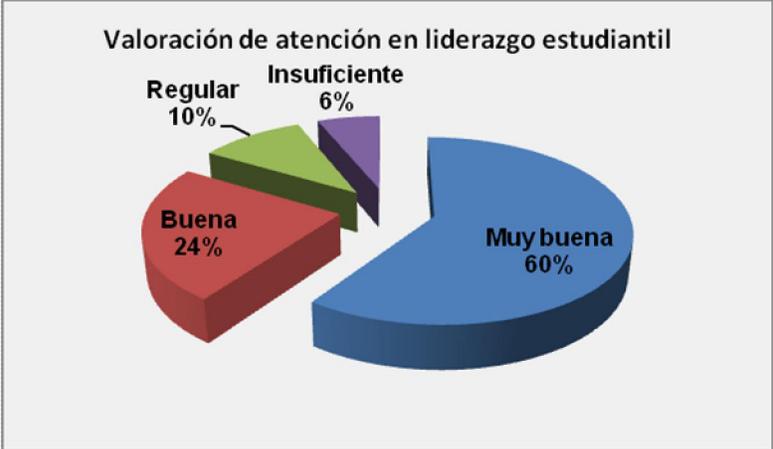
103 (75.2%) de los estudiantes encuestados ha requerido apoyo en Orientación Vocacional, 18 (17.1%) lo recibió del Consejero(a), 51 (48.6%) lo realizó el profesor(a) y 36 (34.3%) estudiantes fueron atendidos por ambos.

La siguiente gráfica indica la valoración dada por las y los estudiantes a la atención recibida en orientación vocacional:



97 (70.2%) de los estudiantes encuestados ha requerido apoyo en liderazgo estudiantil, 15 (15.5%) lo recibió del Consejero(a), 50 (51.5%) lo realizó el profesor(a) y 32 (33%) estudiantes fueron atendidos por ambos.

La siguiente gráfica indica la valoración dada por las y los estudiantes a la atención recibida en orientación vocacional:



102 (73.4%) de los padres, madres o tutores de los estudiantes encuestados ha requerido apoyo de la escuela de padres, 14 (14%) fueron atendidos por el Consejero(a), 59 (59%) fueron atendidos por el profesor(a) y 27 (27%) fueron atendidos por ambos.

La siguiente gráfica indica la valoración dada por las y los estudiantes a la atención recibida en orientación vocacional:

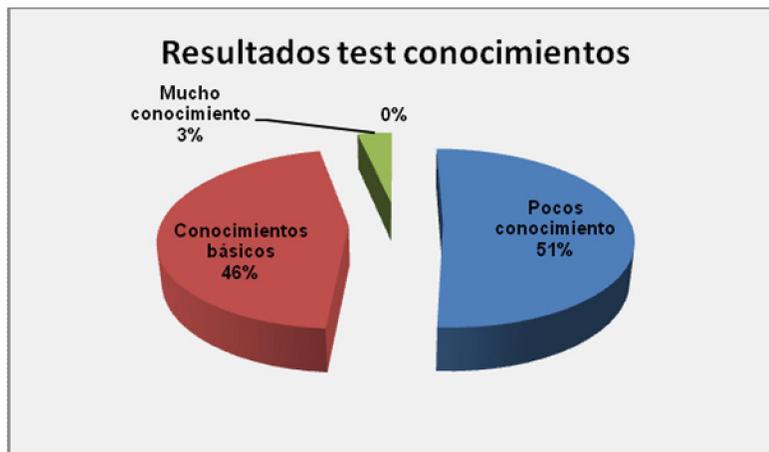


La siguiente tabla indica las respuestas correctas en test de Conocimientos

	F	%
Persona con capacidad e iniciativa es líder estudiantil	117	80,7
Cualidades de líder es visión, confianza, integridad	116	80,0
Escuela de padres promueve desarrollo profesional de hijas e hijos	115	79,3
OV como objetivo escoger profesiones adecuadas	114	78,6
Cualidades de líderes es visión, inseguro, enojado y agresivo	114	78,6
Componente psicoafectivo conocer actitudes profesionales	103	71,0
Escuela de padres no apoya proceso de aprendizaje ni mediación de conflictos en hogar	103	71,0
Escuela de padres apoyo proceso de aprendizaje y mediación de conflictos en hogar	102	70,3
Psicoafectividad relacionada con emociones y sentimientos	99	68,3
Maestros y compañeros con rol de influencia afectivo	98	67,6
Escuela de padres promueve el desarrollo de la escuela	64	44,1
Orientación Vocacional es un espacio para descubrir talentos	55	37,9
Componente psicoafectivo contribuye al desarrollo de sexualidad sana	40	27,6
OV como objetivo formar líderes	39	26,9
La consejera orienta a directores docentes padres de familia en cualquier situación	39	26,9
Liderazgo estudiantil influencia grupal compleja y dinámica con doble dimensión	38	26,2

Al valorar las respuestas correctas del test de conocimientos sobre Consejería Escolar, la nota mínima fue 19 y la máxima 94, con una nota promedio de 58.45 y una desviación estándar de 15.61.

La siguiente gráfica indica los Resultados Test Conocimientos



Análisis de la entrevista a los estudiantes

De acuerdo a la encuesta realizada a los estudiantes del Instituto Monseñor Víctor Manuel Soto, en el área de la psicoafectividad los estudiantes manifiestan recibir el apoyo psicoactivo en un 50% por parte del docente, el otro 50% por parte del consejero.

Un 68% de los estudiantes reconocen que la atención en el área de psicoafectividad que se les ha brindado por parte del docente y la consejera es muy buena mientras que el 4% de los estudiantes la consideran insuficiente.

De acuerdo a la encuesta realizada en el Instituto Monseñor Víctor Manuel Soto, el 59% valoran como muy buena el apoyo recibido desde el área de orientación vocacional, un mínimo porcentaje del 6% lo considera insuficiente.

Con respecto al área de liderazgo estudiantil, un porcentaje del 60% considera como muy buena la atención brindada por el docente y la consejera, un 6% lo valora como insuficiente.

En el área de escuela para padres el 60% la valoran muy buena y el 6% la valorar como insuficiente.

De acuerdo al estudio de conocimiento demuestra que el 3% de los estudiantes tiene muchos conocimientos del rol de la consejería escolar y el 51% muy pocos conocimientos.

5.2. Análisis de la Entrevista a Consejera y Director del Instituto

En las entrevistas que hicimos al director de Instituto Monseñor Víctor Manuel Soto y la consejera del mismo centro, se observó que ambos tienen conocimiento sobre el rol de la consejería escolar y sus componentes, todas sus respuestas eran acertadas.

Ellos manejan muy a fondo este tema ya que las preguntas del director y la consejeras estaban muy relacionadas y de igual manera las respuestas.

La consejera nos manifestó que a los estudiantes les ha ayudado mucho la consejería escolar en cuanto a su comportamiento, disciplina, y rendimiento académico.

También nos manifestaba la consejera que los estudiantes participan en cuanto al liderazgo estudiantil y de igual manera el director.

5.3. Análisis de la Entrevista a Docentes del Instituto

Con respecto a que si se ofrece servicio de consejería escolar en el Instituto Nacional Público Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez de la ciudad de Chichigalpa en el año 2014. El 80% de los docentes refieren que sí han recibido consejería y demostraron tener conocimiento de este componente, considerándolo que ha sido de mucha ayuda para sus estudiantes y para ellos. El 20% de los docentes manifiestan que no se ofrece y no mostraron ningún conocimiento sobre el tema.

El 80% de los docentes respondió que la psicoafectividad ha sido de mucha ayuda, les permite relacionarse mejor con los estudiantes, ha mejorado la disciplina, el rendimiento académico. Consideran escuchan, aconsejan, brinda cariño y afecto a sus estudiantes, mientras que el 20% dice no saber si se da este componente por lo tanto desconocen para que sirve

Con respecto a la Orientación Vocacional, el 40% reflejan haber visto cambios en los estudiantes y les ha servido para orientarse en qué carrera estudiar, importante porque los orienta para el futuro, y el 60% menciona no saber nada de este tema.

Cuando se pregunto sobre el componente de liderazgo estudiantil, solo el 20% mencionó que ayuda a controlar la disciplina, participan en las actividades que se les

orientan con los presidentes de sección y los involucran a todos repartiéndoles tarea. El 60% no contestó las preguntas relacionadas con este tema.

El 40% menciona que no existe la escuela de padres, por lo que desconocen este tema y el 60% dejó las preguntas sin contestar, por lo que se puede inducir hay un desconocimiento total por parte de los docentes entrevistados, el 100% de la muestra desconoce el tema de la escuela de padre en el Instituto Nacional Público Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez de la ciudad de Chichigalpa en el año 2014.

5.4. Resultados Entrevista a Padres y Madres de Familia del Instituto

De los tres padres entrevistados los tres tienen conocimiento sobre el rol de la consejería escolar.

Manifiestan los padres de familia que si ha contribuido la consejería en el desarrollo personal de sus hijos, consideran los tres que si es muy importante el rol de la consejería escolar en este centro de estudio.

Con respecto al área psicoafectiva los tres padres entrevistados tienen conocimiento sobre ella, manifiestan que si ha contribuido la psicoafectividad en el comportamiento de sus hijos porque han percibido un cambio en ellos. También consideran que es de mucha importancia ya que hay afectividad mutua entre el alumno-consejero

Con respecto a la área de orientación vocacional, sí tienen conocimiento de qué es, manifiestan que les ha ayudado a sus hijos para el futuro, ha contribuido porque sus hijos manifiestan lo que desean para el futuro. Los tres padres dicen que es de mucha importancia por que orienta a los jóvenes sobre el futuro. De tal manera que sus hijos son capaces de enfrentar cualquier situación en un futuro.

Manifiestan los padres tener conocimiento del área de liderazgo estudiantil y expresan que sus hijos participan en varias actividades estudiantiles. Dos de ellos

consideran que sí ha contribuido el liderazgo estudiantil en sus hijos, y Los tres padres argumentan que la orientación vocacional despierta destrezas habilidades en los alumnos.

Con respecto al área de la escuela de padres los tres padres entrevistados admiten que no tienen conocimiento de esta área.

De los tres uno manifiesta que algo se ha hecho en este ámbito, sobre todo cuando el Consejero o el docente cita al Padre o Madre de Familia.

Piensan que debería de existir en este instituto.

5.5. Análisis general de los resultados de las entrevista y en cuesta del Director, la Consejera Escolar, los Docentes, los Estudiantes y los Padres de Familia.

En las entrevistas al director de Instituto Monseñor Víctor Manuel Soto y la consejera del mismo centro, se constató que ambos tienen conocimiento sobre el rol de la consejería escolar, sus componente y todas sus respuesta eran acertadas; expresando que mediante la Consejería Escolar se le ha ayudado a los estudiantes a mejorar sus comportamiento, la disciplina y el rendimiento académico.

El director y la consejera coinciden con el 80% de los Docentes entrevistados, que demostraron tener conocimiento de este componente, considerándolo que ha sido de mucha ayuda para sus estudiantes y para ellos, solo el 20% manifiesta que no se ofrece y no mostramos ningún conocimiento sobre el tema.

Por su lado, los Padres Familia entrevistados, manifestaron que la consejería sí ha contribuido en el desarrollo personal de sus hijos, El 100% de ellos creen que el rol de la consejería escolar en este centro de estudio es muy importante.

Los Docentes, padres de familia y estudiantes expresan que el componente de Escuela de Padres no se da ni lo conocen, sin embargo director refirió conocer de la Escuela de Padre.

De manera general existe de parte de todos los entrevistados e encuestados mucho conocimiento sobre el tema de la Consejería Escolar, pero con respecto a todos sus componentes es muy poco el conocimiento, solo el Director y el Consejero tiene conocimientos de todos los componente de la Consejería Escolar, como son. El liderazgo estudiantil, la escuela para padres, orientación vocacional, psicoafectividad.

Los estudiantes han expresado que más del 50% que recibieron orientación en todos los componentes de la Consejería Escolar, que le ha servido para mejor en su comportamiento, el rendimiento ecdémico, les ayudo a resolver sus problema y que fue buena la atención recibida. Es importante que estos revelaron datos como el que cuando existe algún problema primero lo remiten al Docente y después a la Consejera, por lo tanto ambos resuelve el problemas, no solo la Consejera.

VI. CONCLUSIONES

1. Los estudiantes del Instituto Monseñor Víctor Manuel Soto están en edades adecuadas para su nivel académico y la proporción de hombres y mujeres corresponden con la media nacional.
2. La mayoría de los estudiantes (entre el 70.2 y 77.3%) han solicitado atención en las áreas del programa de Consejería (Psicopedagógica, Orientación Vocacional, Liderazgo Estudiantil o Escuela para Padres), teniendo en general una valoración positiva de la atención recibida (entre el 79 y el 89%).
3. La acción consejera es atendida principalmente por los docentes, ya sea de manera individual o apoyados por el consejero escolar y en menor medida se atiende exclusivamente por el consejero. Posiblemente se debe a que por su relación más directa el estudiante acude en primera instancia al docente.
4. Los estudiantes tienen un conocimiento adecuado de Escuela de padres, Liderazgo Estudiantil, Orientación Vocacional y en menor medida lo relacionado con la psicoafectividad, sin embargo un poco más de la mitad de los estudiantes tienen un pobre conocimiento de la Consejería Escolar como sistema.
5. Se observa mayor conocimiento de la dirección, el consejero y los docentes con respecto a los padres, madres o tutores y los estudiantes. Lo que corresponde a lo esperado, pero indica que aún hace falta mayor divulgación de esta importante área educativa.

VII.RECOMENDACIONES

Al MINED:

1. Se requiere mayor esfuerzo de divulgación de las funciones y servicios de la Consejería escolar entre los estudiantes, padres, madres o tutores, a fin que puedan aprovecharlo de una mejor manera.
2. Continuar los esfuerzos de capacitación no sólo a los Consejeros escolares, sino hacia los docentes, ya que son los que al estar en contacto directo con los estudiantes están brindando apoyo en esta labor educativa.

A los Consejeros Escolares y Docentes:

3. Participar activamente en las capacitaciones promovidas por el MINED u otros organismos educativos sobre las áreas de la Consejería escolar, a fin de dar un mejor acompañamiento a sus estudiantes y a los padres, madres y tutores.
4. Continuar su labor de apoyo a los estudiantes, padres. Madres y tutores en las áreas de la Consejería escolar, coordinando trabajo con el Consejero de su Centro.
5. Integrar a los padres, madres y tutores a realizar actividades que se desarrollen en el instituto para mejorar las relaciones con sus hijos.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos de la Alcaldía Municipal De Chichigalpa.

Archivos del Instituto Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez.

Camacho, María Isabel; Díaz, Lesbia Marina y Flores, Cecilia (2011) Propuesta metodológica para disminuir la deserción escolar en los estudiantes de los centros: Nuestra Señora de Mercedes, Modesto Armijo Lozano y El Almendro (NER). Tesina del Diplomado en Consejería.

Cano, Dora Marina. (2011) Módulo 6 Diplomado en Consejería Escolar: Escuela de Familia. Ministerio de Educación.

Castro, Víctor Manuel y otros. (2011) Módulo 1. Diplomado en Consejería Escolar: Investigación Acción y Tecnologías de Generación del Conocimiento Segunda edición. Ministerio de Educación.

Dávila Dávila, Yamitza. (2012) La Consejería y las leyes escolares. Se puede encontrar en: <http://www.slideshare.net/switchky/la-consejera-y-las-leyes-escolares>. Consulta 8 de marzo de 2014.

Martínez Membreño, Fátima (2011) Módulo 4 Diplomado en Consejería Escolar: Psicopedagógico. Segunda edición. Ministerio de Educación.

Morales Mendoza, Sobeyda y otros (2011a) Módulo 2 Diplomado en Consejería Escolar: El MINED y la consejería escolar. Segunda edición. Ministerio de Educación.

Morales Mendoza, Sobeyda (2011b) Módulo 3 Diplomado en Consejería Escolar: El ser humano y su entorno afectivo y psicosocial. Segunda edición. Ministerio de Educación.

Netquest (s/f) Calculadora del tamaño muestral, disponible en:
http://www.netquest.com/panel_netquest/calculadora_muestras.phpM

República de Nicaragua. Código de la niñez y la adolescencia. Edición 2002 Editorial, BITECSA.

República de Nicaragua. Constitución política de Nicaragua. Edición actualizada, tercera Edición. HISPAMER. Managua, Coordinadora Editorial. Alicia Cano Guido.

República de Nicaragua. Ley General de Educación, publicada en la Gaceta.150.Diario Oficial, 3 de Agosto 2006

Turcios, Gladys (2011) Modulo7 Diplomado en Consejería Escolar: Desarrollo Estudiantil. Segunda Edición. Ministerio de Educación.

Valle Oviedo, Gerardo y otros (2011) Modulo 5 Diplomado en Consejería Escolar: Orientación Vocacional. 2da edición. Ministerio de Educación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
CIENCIAS SOCIALES

ANEXOS

Somos estudiantes de la carrera de Licenciatura de Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales de la UNAN-León y estamos realizando esta encuesta para Valorar el desarrollo de la consejería escolar del Instituto Nacional Público Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez de la ciudad de Chichigalpa, la información que nos brinde será de mucha utilidad para nuestro trabajo monográfico. Quisiéramos solicitar tu colaboración para realizar el estudio y te agradeceríamos si nos pudieras brindar información muy útil para nuestro estudio.

De antemano agradecemos su colaboración.

I. Datos Generales:

Edad: ____ años	Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	Año: I <input type="checkbox"/> II <input type="checkbox"/> III <input type="checkbox"/> IV <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/>	Turno. Matutino <input type="checkbox"/> Vespertino <input type="checkbox"/>
-----------------	---	--	---

II. Conocimientos sobre Consejería Escolar:

2.1. Marca con una x la opción correcta:

1. ¿La Orientación Vocacional es la que tiene como objetivo ayudar a las personas a escoger y a conseguir aquellos tipos de actividades profesionales que consideren más adecuadas? F _____ V _____	2. ¿La Orientación Vocacional – Profesional. Tiene como objetivo formar líderes estudiantiles? F _____ V _____
3. ¿La maestra, el maestro, las y los compañeros de clases juegan un rol de influencia en el comportamiento afectivo? F _____ V _____	4. ¿La Psicoafectividad está relacionada con las emociones y sentimientos, mismos que se expresan en deseos, ilusiones, esperanzas o temores? F _____ V _____
5. ¿El Componente Psicoafectivo consiste en que le permite al educando conocer y/o identificar actitudes profesionales? F _____ V _____	6. ¿Una persona con capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo de clase ejerce liderazgo estudiantil? F _____ V _____
7. ¿Las Cualidades de un buen líder/ lideresa, es que debe ser sin Visión, inseguro, enojado y agresivo? F _____ V _____	8. ¿Las cualidades de un buen líder/ lideresa, son: Visión, Confianza, integridad, Conocimiento realidad, lenguaje sencillo y Estar claro que no todo va a salir correcto? F _____ V _____

<p>9. ¿La escuela de padre Promueve el desarrollo de la escuela de la familia en el centro educativo facilitando en los padres y madres de familia, o tutores su participación activa en el desarrollo personal de sus hijos e hijas? F _____ V _____</p>	<p>10. ¿La escuela de padre, no apoya en el proceso de aprendizaje, ni en la mediación y solución de conflictos en el hogar y en el centro de estudio? F _____ V _____</p>
<p>11. ¿La escuela de padre apoya en el proceso de aprendizaje, la mediación y solución de conflictos en el hogar, así como el apoyo a la comunidad educativa? F _____ V _____</p>	

2.2. Englobe la respuesta correcta

12. La orientación vocacional consiste en:
- Es un espacio de asesoría que proporciona a los educandos información y orientación importante para descubrir los talentos, tomar sus propias decisiones en la elección de un oficio, carrera o profesión.
 - Es un espacio de asesoría que proporciona a los educandos información para ser un líder estudiantil.
 - Es un espacio de asesoría que proporciona a los educandos recreación y entretenimiento.
13. La Funciones del componente psicoafectivo son:
- Proporciona información y orientación necesarias al educando para el desarrollo de una sexualidad sana y responsable.
 - Ayuda al educando a identificar sus miedos y así tener control de su vida.
14. El liderazgo estudiantil es por tanto, la influencia:
- Interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o varios objetivos específicos.
 - Grupal, compleja y dinámico que posee una doble dimensión educativa y económica.
 - Que desarrolla la institución educacional contemporánea se basa en la filosofía ordenar.
15. La escuela de padre Promueve el desarrollo de:
- La escuela, la familia en el centro educativo facilitando a los padres y madres de familia, o tutores su participación activa en el desarrollo personal de sus hijos e hijas.
 - Los educandos que son miembros que pertenecen a una familia, cada persona trae una experiencia particular en cuanto a sus estilos de vida.
 - Los vínculos familiares y su influencia en el desarrollo del ser humano...
16. La consejera o consejero escolar es quien:
- Orienta a directores o directoras, docentes, estudiantes, padres y madres de familia en cualquier situación que se presente en el centro de estudios
 - Mantiene comportamientos morales y éticos de acuerdo a las exigencias de la profesión.
 - Trabaja por el desarrollo personal, profesional y por voluntad propia

III. Relación con Consejería Escolar:

1. Has requerido de apoyo psicoafectivo en el Instituto Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	2. Has recibido apoyo por: consejero(a) <input type="checkbox"/> profesor(a) <input type="checkbox"/> ambos <input type="checkbox"/>	3. Como valoras el apoyo recibido: Muy Buena <input type="checkbox"/> , Buena, <input type="checkbox"/> Regular, <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> .
4. Has requerido de apoyo orientación vocacional en el Instituto Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	5. Has recibido apoyo por: consejero(a) <input type="checkbox"/> profesor(a) <input type="checkbox"/> ambos <input type="checkbox"/>	6. Como valoras el apoyo recibido: Muy Buena <input type="checkbox"/> , Buena, <input type="checkbox"/> Regular, <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> .
7. Has requerido de apoyo en liderazgo estudiantil y participación en el Instituto Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	8. Has recibido apoyo por: consejero(a) <input type="checkbox"/> profesor(a) <input type="checkbox"/> ambos <input type="checkbox"/>	9. Como valoras el apoyo recibido: Muy Buena <input type="checkbox"/> , Buena, <input type="checkbox"/> Regular, <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> .
10. Tus padres han sido atendidos en el Instituto Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	11. Quién les atendió: consejero(a) <input type="checkbox"/> profesor(a) <input type="checkbox"/> ambos <input type="checkbox"/>	12. Como valoras el apoyo recibido: Muy Buena <input type="checkbox"/> , Buena, <input type="checkbox"/> Regular, <input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> .

Entrevista a los padres, madres y tutores del Instituto Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez

1. Valoración Global

- a) ¿Tiene conocimiento usted sobre el rol de la consejería escolar? Describa brevemente este rol.
- b) ¿Ha contribuido la consejería escolar en el desarrollo personal de su hijo e hija? ¿De qué manera?
- c) ¿Qué importancia tiene para usted la consejería escolar?

2. Valoración del área psicoafectiva

- a) ¿Como padre madre o tutor tiene conocimiento del área psicoafectiva de la Consejería Escolar? Describa brevemente esta área.
- b) ¿ha contribuido la psicoafectiva en el comportamiento de sus hijos? ¿De qué manera?
- c) ¿Qué importancia tiene para usted el área psicoafectiva?

3. Valoración del área orientación vocacional

- a) ¿Como padre madre o tutor tiene conocimiento del área de orientación profesional de la Consejería Escolar? Describa brevemente esta área.
- b) ¿ha contribuido la orientación vocacional en el desarrollo de sus hijos? ¿De qué manera?
- c) ¿Qué importancia tiene para usted el área de orientación vocacional?

4. Valoración del área de liderazgo estudiantil

- a) ¿Como padre madre o tutor tiene conocimiento del área de liderazgo estudiantil de la Consejería Escolar? Describa brevemente esta área.

- b) ¿ha contribuido el área de liderazgo estudiantil en el desarrollo de sus hijos? ¿De qué manera?
- c) ¿Qué importancia tiene para usted el área de liderazgo estudiantil?

5. valoración del área escuela de padres

- a) ¿Como padre madre o tutor tiene conocimiento del área de escuela para padres de la Consejería Escolar? Describa brevemente esta área.
- b) ¿ha contribuido el área de escuela para padres en la relación con sus hijos? ¿De qué manera?
- c) ¿Qué importancia tiene para usted el área de escuela para padres?

ENTREVISTA ALA CONSEJERA DEL INSTITUTO MONSEÑOR VICTOR MANUEL SOTO GUTIERREZ.

1. VALORACION GLOBAL

- a) ¿Usted como consejera cómo valora el comportamiento de los estudiantes?
¿Explique?

Existen muchos problema a nivel estudiantil y uno de los mas sentido, es la indisciplina escolar y el bajo rendimiento académico.

- b) ¿Ha incidido la consejería que usted ejerce en la apropiación de valores?

Consideramos que si pero es un proceso y la gente lo quisiera ver de un día para otro donde vamos destacando la importancia de la practica de estos valores de la vida cotidiana.

- c) ¿Es accesible usted en su cargo cuando necesitan los estudiantes y docentes?

Si

2. VALORACION DEL AREA PSICOAFECTIVA.

- a) ¿Cómo ha incidido la función psicoafectiva de la consejería escolar en el cambio de actitudes de los estudiantes?

Muchos de los estudiantes han confiado su situación en consejería escolar.

- b) ¿Cuáles son la estrategia de la consejería escolar que usted aplica a los estudiantes?

Charlas grupales, atención individual y también atención de padres de familia con alumnos afectados, también atención los docentes.

- c) ¿De qué manera pone en práctica la consejería psicoafectiva en el ámbito personal y profesional?

Ámbito P. me ha servido en mucho realmente, en la practica de valores, ayuda mutua, solidaridad, relación familiar y con el grupo de maestros que labora en el centro.

3. VALORACION DEL AREA ORIENTACION VOCACIONAL

- a) ¿Cree usted que la práctica de la orientación vocacional ha incidido en el desarrollo de los estudiantes?

Si ha incidido de manera positiva porque no estamos frente al aula de clase pero siempre estamos incentivándonos.

- b) ¿Qué importancia tiene la orientación vocacional en la toma de decisiones y actitudes de los estudiantes?

Esta ley ayuda a identificar y organizar su plan de vida y la futura carrera o empleo que van a tener.

- c) ¿De qué manera pone en práctica la orientación vocacional en el centro?

Cuando damos las charlas con alumnos que presentan un bajo rendimiento académico y los motivos a seguir adelante a pesar de la situación que viven.

4. VALORACION DEL AREA DE LIDERAZGO ESTUDIANTIL Y PARTICIPACION

a) ¿Cómo influye el liderazgo estudiantil en su centro escolar?

Hoy considero que esta influyendo de manera positiva porque ellos los primeros que deben estar presente en la formación de valores.

b) ¿Qué importancia tiene la función del liderazgo estudiantil?

Es de mucha importancia porque los jóvenes son tomados en cuenta porque pueden exponer sus ideas y proyectos.

c) ¿De qué manera fomenta el liderazgo estudiantil desde la Consejería en el centro?

Charlas con los presidentes de sección destacando las funciones y responsabilidades del liderazgo.

5. VALORACION DEL AREA DE ESCUELA PARA PADRES

a) ¿Cómo influye la escuela de padres en su centro escolar?

De manera positiva pero hay que irlos educando para que asistan.

b) ¿Cuál es la importancia de la escuela de padres?

Es importante porque aprende a conocer la problemática que viven sus hijos y a la vez a dar soluciones de los problemas que afectan a la sociedad estudiantil.

c) ¿De qué manera se desarrolla la escuela de padres en el centro?

Los alumnos que tienen problemas de disciplina y de bajo rendimiento académico.

Entrevista a docentes del instituto Nacional Publico Monseñor Víctor Manuel Soto Gutiérrez

1. Valoración global

- a) Usted como docente ¿cómo valora la consejería escolar en este centro de estudio? ¿Por qué?
- b) ¿Le ha ayudado el consejero a resolver algún problema que se le ha presentado en su centro de trabajo o personal? ¿De qué manera?
- c) ¿Es accesible la consejera al momento que usted requieren de su ayuda?
Explique su respuesta

2. Valoración del área psicoafectiva

- a) ¿Cómo ha incidido la función psicoafectiva de la Consejería Escolar en su trabajo como docente?
- b) ¿Qué importancia tiene función psicoafectiva de la Consejería Escolar en el comportamiento de los estudiantes?
- c) ¿De qué manera practica la psicoafectividad con sus estudiantes?

3. valoración del área orientación vocacional

- a) ¿Cómo ha incidido el área orientación vocacional de la Consejería Escolar en su trabajo como docente?
- b) ¿Qué importancia tiene el área orientación vocacional de la Consejería Escolar en el comportamiento de los estudiantes?

c) ¿De qué manera practica la orientación vocacional con sus estudiantes?

4. Valoración del área liderazgo estudiantil y participación

a) ¿Cómo ha incidido el área de liderazgo estudiantil y participación de la Consejería Escolar en su trabajo como docente?

b) ¿Qué importancia tiene el área de liderazgo estudiantil y participación de la Consejería Escolar en el comportamiento de los estudiantes?

c) ¿De qué manera practica la promoción del liderazgo estudiantil y participación con sus estudiantes?

5. Valoración del área escuela de padres

a) ¿Cómo ha incidido el área de escuela de padres de la Consejería Escolar en su trabajo como docente?

b) ¿Qué importancia tiene el área de escuela de padres de la Consejería Escolar en el comportamiento de los estudiantes?

c) ¿De qué manera se relaciona con la escuela de padres?

ENTREVISTA AL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO DEL INSTITUTO MONSEÑOR VICTOR MANUEL SOTO GUTIERREZ .

1. VALORACION GLOBAL.

a) Usted como director de este centro de estudio ¿Cómo valora el rol de la consejería en este centro?

R: Efectiva ya que en ella logran percibir la problemática psicológica que presentan los estudiantes.

b) ¿Le ayuda la consejería escolar a resolver algún problema que se le presente en este centro? ¿De qué manera?

R: Porque en ella hemos logrado resolver situaciones de maltrato.

c) ¿Es accesible la consejera en el momento que requiere de su ayuda para resolver algún problema? Explique

R: Si.

2. VALORACION DEL AREA PSICOAFECTIVA.

a) ¿Cómo incide la función psicoafectiva de la consejería escolar en el trabajo que desempeña como director de este centro?

R: Hay un acercamiento tanto del estudiante, cuerpo de docentes y padres de familia.

b) ¿Qué importancia tiene la función psicoafectiva de la consejera escolar de este centro de estudio? ¿Por qué?

R: Excelente y muy buena porque logramos intervenir en un determinado momento diferente tipos de situaciones de comportamiento y familiares.

3. VALORACION DEL AREA ORIENTACION VOCACIONAL.

a) ¿Cómo ha incidido el área de orientación vocacional en su trabajo como director?

R: No, no ha sido muy efectivamente ya que ha estado enmarcado en situaciones técnicas y muy poco practica.

b) ¿Qué importancia tiene el área de orientación vocacional de la consejería escolar en el comportamiento de los estudiantes?

R: Algunos estudiante lo toman de manera muy positiva tanto de ellos como estudiantes.

c) ¿De qué manera se desarrolla la orientación vocacional en su centro?

R: Algunos temas por parte de la consejería y otros en la áreas de estudios.

4. VALORACION DEL LIDERAZGO ESTUDIANTIL Y PARTICIPACION.

a) ¿Cómo ha incidido el liderazgo estudiantil y la participación de la consejera escolar en su trabajo como director de este centro educativo?

R: De parte del líder de estudiantil no solo de parte de la consejera.

b) ¿Qué importancia tiene el área de liderazgo estudiantil en la participación escolar del comportamiento de los estudiantes?

R: Si fuera realmente efectiva de parte de los estudiantes fuera excelente.

c) ¿De qué manera se fomenta el liderazgo estudiantil en su centro?

R: Por medio de la FES.

5. VALORACION DEL AREA DE LA ESCUELA DE PADRES.

a) ¿Cómo ha incidido el área de escuela de padres de la consejería escolar en su trabajo como director de este centro?

R: Se da solamente de manera individual.

b) ¿Qué importancia tiene la escuela de padres de la consejería escolar en este centro de estudios?

R: En algunos casos ha servido y de manera positiva.

c) ¿De qué manera se desarrolla la escuela de padres en su centro?

R: De manera individual porque se les cita de manera grupal y no asisten.